

# Remonte

[www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

MUSEO  
DEL  
**PRADO**  
200  
AÑOS

1819  
2019



mayo 2019

número 101

# Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, en su reunión celebrada el pasado día 14 de mayo de 2019, ha acordado convocar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Mutualistas, que se celebrará el lunes 24 de junio de 2019, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas, en segunda convocatoria, en el hotel 7 Islas (calle Valverde, número 14 de Madrid, (Orden del Día y documentación en el interior de esta revista y web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net))



## Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º  
28004 - Madrid  
Tel.: 91 531 80 31  
91 531 80 70  
Fax: 91 521 62 10



# CONTACTO MONTEPIÓ

[www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

información: [info@montepiotelefonos.net](mailto:info@montepiotelefonos.net)

prestaciones: [prestaciones@montepiotelefonos.net](mailto:prestaciones@montepiotelefonos.net)

soporte web: [registros@montepiotelefonos.net](mailto:registros@montepiotelefonos.net)

Correo ordinario a nuestro domicilio social o correo interno de telefónica.





Foto portada: Vista de la fachada sur del Museo del Prado, desde el interior del Jardín Botánico. Avrial y Flores, José María  
© Museo Nacional del Prado

## Edita

Montepío de Teléfonos

## Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Agustín Tendero Picazo

Joaquín Servian Pontes

José María Pirez González

Juan Bautista Grau Olivé

Pedro Robles Sierra

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

## Director

Juan Bautista Grau Olivé

## Colaborador

Joaquín Corral

## Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

## Producción Gráfica

Digraf, S. L.

## Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M 9491-1983

# EDITORIAL

Pasada por agua la Semana Santa en parte de España, lo que ha impedido procesionar a la gran mayoría de cofradías, bañarse o tomar el sol en sus playas, ha dado paso a un tiempo más estable, que ha permitido, disfrutar de un clima más favorable, en el puente de mayo, en esos lugares en los que no lo pudieron hacer. Esto viene a colación de que los tan denostados refranes, por mucho cambio climático que exista, siempre persisten. "marzo ventoso y abril lluvioso, hacen a mayo florido y hermoso".

El Montepío ofrece un programa de vacaciones donde los socios podrán disfrutar de su periodo vacacional con plenas garantías de satisfacción, como todos los que ya han pasado por nuestros apartamentos. En páginas interiores, al igual que en nuestra web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net) podrán ver el Plan de vacaciones que incluye no solo apartamentos sino hoteles, bungalows, cruceros y viajes a distintos países. Hay que recordar, que también tenemos una oferta vacacional para fuera de temporada, en Denia y Ayamonte, que está teniendo un gran éxito.

Una fecha que deben agendar y remarcar es la del 24 de junio. Ese día, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda, se celebrará en el Hotel 7 Islas, sito en la calle Valverde número 14 de Madrid la tradicional y estatuaría ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Mutualistas, que como todo el mundo conoce, es el acto anual más importante de nuestro Montepío. En ella, entre otros puntos del orden del día, además de los informes de Gestión se examinarán y aprobarán, si procede, las cuentas anuales y los presupuestos de ingresos y gastos para 2019. Así mismo la modificación de determinados artículos de los Estatutos y de los Reglamentos de prestaciones, de las cuotas para el ejercicio 2019 y la elección de cuatro vacantes de vocales de la Junta Directiva.

Se recuerda a los asociados, que pueden examinar en el domicilio social y en la web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net) los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General.

Todos los días en la campaña electoral hemos oído a los candidatos ofrecer fórmulas para mantener las pensiones y prestaciones de la seguridad social, pero al final todas pasan por aumentar el número de cotizantes. En el Montepío es igual y por tanto, continuamos con la Campaña de captación de socios intensificándola. Se sortearán 60 tarjetas regalo del Corte Inglés, gracias a su patrocinio, por valor de 100 euros cada una, tanto para los socios presentadores como para los presentados. Si no conseguimos empleados porque no entran nuevos, podemos afiliarse a hermanos, padres y familiares directos.

Dentro de esta Campaña, además de lo enumerado anteriormente, se sorteará una visita a Toledo para 22 socios presentadores y el acompañante que el agraciado designe, el próximo día 3 de octubre. En él, podrán entrar todos los que a fecha 31 de agosto hayan presentado, al menos, un nuevo socio. Las bases las pueden encontrar en la web del Montepío y en páginas interiores.

Una vez más, recordamos las grandes ventajas que tenemos al rellenar el documento de afiliación al Corte Inglés y solicitar la tarjeta Repsol más (colectivo Montepío de Teléfonos). Ambos trámites pueden realizarlos, fácilmente, en la pestaña descuentos de la web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

Para terminar, lamentamos profundamente tener que informarles del fallecimiento de nuestro colaborador y amigo José Antonio Flaquer, el pasado día 22 de enero. José Antonio, además de una gran persona, excelente periodista y empleado de Telefónica desde 1970, formaba parte del Jurado de los Premios Literarios y escribía unos deliciosos artículos en Remonte. Descanse en Paz.

mayo 2019

Participación directa  
Sin solicitud

# SORTEO DE 300 PLAZAS para fines de semana en Paradores

El Montepío de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 300 plazas para 150 socios y 150 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 27 de septiembre y el 29 de noviembre en los siguientes paradores:

- Ávila
- Gijón
- Lerma (Burgos)
- Soria
- Zafra (Badajoz)
- Toledo
- La Granja (Segovia)

## Fechas

- 27 al 29 de septiembre
- 4 al 6 de octubre
- 11 al 13 de octubre
- 18 al 20 de octubre
- 25 al 27 de octubre
- 1 al 3 de noviembre
- 8 al 10 de noviembre
- 15 al 17 de noviembre
- 22 al 24 de noviembre
- 29 de noviembre al 1 de diciembre

## Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

## Bases del Sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad an-

terior a 1 de julio de 2019 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. **No debiendo por tanto presentar la solicitud.**

*No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los cuatro sorteos anteriores de fines de semana en paradores.*

La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2019, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participante entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renunciadas se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirán modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (RE-

MONTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío ([www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute. La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

En caso de ser agraciado en este sorteo, a la fecha de disfrute del mismo, el socio agraciado deberá encontrarse de alta y estar al corriente de las cuotas y otros compromisos con el Montepío, en caso contrario, se pierden todos los derechos, no existiendo ningún tipo de compensación.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2019



# PARADORES

## Hoteles & Restaurantes 1928

Ávila



  
PARADORES  
Hoteles & Restaurantes 1928

Gijón



Lerma



Soria



Zafra  
(Badajoz)



Toledo



La Granja  
(Segovia)



# Sumario de Prestaciones y Servicios

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| 1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico                  | 10 Jubilación                      |
| 2 Ayudas extraordinarias                                      | 11 Natalidad                       |
| 3 Balneario   | 12 Nupcialidad                     |
| 4 Bonificación especial de El Corte Inglés Paradores y Repsol | 13 Odontología                     |
| 5 Circuitos Culturales y Turísticos                           | 14 Ortopedia                       |
| 6 Créditos Reintegrables Montepío                             | 15 Plan Anual de Vacaciones        |
| 7 Defunción   | 16 Sanatorio                       |
| 8 Enfermedad  | 17 Seguro de Responsabilidad Civil |
| 9 Gafas y microlentillas                                      | 18 Sepelio                         |

Dado que cada Autonomía expide un tipo de tarjeta asistencia, en las prestaciones que se solicita la tarjeta de la Seguridad Social, en vez de dicha tarjeta, debe adjuntarse:

Documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública

El mencionado documento lo expide la Seguridad Social y se puede solicitar a través de internet en <https://w6.seg-social.es/das/Inicio?ConsultarDerecho=Consultar+derecho+asistencia+sanitaria>

## 1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último semestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



## 2 Ayudas extraordinarias

**C**ircunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, no incluidas en las prestaciones sociales que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Tratamientos de adicciones en centros terapéuticos.
- Productos de apoyo (cualquier producto de apoyo o dispositivo utilizado por personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial).
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.300 €
- El coste soportado deberá haber superado los 2.500 €.

\* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto. Tiempo necesario de filiación: un año.

La prestación es por una sola vez y por unidad familiar, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



# 3 Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Al Afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento con pernocta en un balneario, por prescripción facultativa.
- Importe: 6 € por noche de estancia, con un máximo de 120 € por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real

\* Documentación a presentar al Montepío: prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas (en caso de ser distinto del titular, fotocopias de tarjetas sanitarias, socio y beneficiario).

- Máximo tres anualidades y una carencia de dos años para el siguiente cobro. La prestación es por **una sola vez al año**.



# 4 Bonificación especial de



Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene acordado con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información en las oficinas del Montepío.



Ahora es el momento de descubrir toda la magia de Paradores. Beneficiate de las tarifas por pertenecer al Montepío. Solicita información en las oficinas del Montepío. o [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)



Los afiliados que estén al corriente del pago de sus cuotas y obligaciones de pago con el Montepío, pueden beneficiarse de los descuentos pactados con Repsol, acumula puntos Travel Club, además de ser compatible con el pago de la tarjeta del Corte Inglés. Solicita información en las oficinas del Montepío.



## 5 Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



## 6 Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en la ley 20/2015 y del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 1430/2002), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite. Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.

- Tiempo necesario de afiliación: seis meses.



| Importe Solicitado (€) | Importe Concedido (€) | Importe Mensual (€) | Nº de Plazos | Cantidad A devolver (€) |
|------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------------|
| 600                    | 576                   | 50                  | 12           | 600                     |
| 1.200                  | 1.152                 | 100                 | 12           | 1.200                   |
| 2.040                  | 1.876,80              | 85                  | 24           | 2.040                   |
| 3.000                  | 2.760                 | 125                 | 24           | 3.000                   |

# 7 Defunción

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

\*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Importe:

| Escala de edades | Prestación (€) |
|------------------|----------------|
| 65 años          | 210,35         |
| 55 a 64 años     | 270,46         |
| 45 a 54 años     | 420,71         |
| 35 a 44 años     | 781,32         |
| 25 a 34 años     | 1.202,02       |
| 24 años          | 1.382,33       |



# 8 Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,50 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 330 días.

\*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.



# 9 Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
- Importe:

- Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 12 €.
- Gafas progresivas:** Se concederá una ayuda de hasta 24 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
- Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el im-

porte de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 50 € por los cristales.

- Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 12 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 50 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.



e) **Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 10 €.

- Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).
- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

#### Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 50 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

\*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto del titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

## 10 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.

\* Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



## 11 Natalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
- Importe: 100 €
- En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.

\* Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).





# 12 Nupcialidad o formalización de la Unión como pareja de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
  - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable
- \*Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial). **Esta prestación se abonará solo una vez por socio.**

| • Importe:          |       |
|---------------------|-------|
| 1 año hasta 2 años. | 55 €  |
| 2 años hasta 4 años | 85 €  |
| 4 años hasta 5 años | 120 € |
| más de 5 años       | 275 € |

# 13 Odontológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodontal (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteitis maxilar, etc.) muy específicos.

En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.

- El importe máximo establecido para esta prestación es de 50 € persona y año.
- \* Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto del titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



| • Importe:                         |      |  |      |
|------------------------------------|------|--|------|
| Empaste (Pulpotomía)               | 6 €  | Reconstrucción   | 6 €  |
| Endodoncia (pulpectomía)           | 10 € | Sustitución de pieza (prótesis dental) Puento              | 10 € |
| Corona-Fundas                      | 10 € | Perno Muñón  | 9 €  |
| Extracción de Cordal (apiceptomía) | 13 € | Ortopantomografía / Telerradiografía (30% factura) máximo  | 16 € |
| Gingivectomía por cuadrante        | 15 € | Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años                     | 50 € |
| Implantes                          | 30 € | Placas de descarga o descanso dental (10 % factura) máximo | 23 € |
| Raspaje / curetaje                 | 6 €  |  |      |

# 14 Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 30% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 50 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 5 €.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto del titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



# 15 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).



# 16 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 7,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del afiliado al Montepío.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto del titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



# 17 Seguro de Responsabilidad Civil

- **Capitales asegurados:**

- ✓ Límite de indemnización por siniestro 60.000 € y por anualidad de seguro hasta 300.000 €.
- ✓ Límite de indemnización derivada de daños por agua hasta 1.200 €.
- ✓ Límite indemnización reclamación de daños hasta 3.000 €.
- ✓ Límite por víctima hasta 6.000 €.
- ✓ Franquicia 60 € por siniestro en daños materiales.

- **Objeto del seguro:**

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a su disposición de todos los afiliados de Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1902 y siguientes del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar como consecuencia de actos en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia, como de actos de hijos menores u otras personas que convivan con el asegurado.
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado no federado (excepto uso de armas de fuego).

- **Otras prestaciones:**

- ✓ Costas y gastos judiciales: excepto multas y sanciones personales.
- ✓ Fianzas judiciales: pago de fianzas requeridas por Jueces o Tribunales como resultado de responsabilidad civil cubierta por la póliza.

- **Exclusiones principales**

- ✓ Responsabilidad por incumplimiento contractual.
- ✓ Pérdidas económicas que no sean consecuencia de daños materiales ni personales.
- ✓ Daños circulación ocasionados por vehículos a motor.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfonos 934 890 707 o [csn.siniestros.bi@libertyseguros.es](mailto:csn.siniestros.bi@libertyseguros.es).

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuándo ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2018. Póliza íntegra en la Web.



# 18 Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

## Cuotas Montepío año 2019

**P**ara el ejercicio 2019 el importe de la cuota del Montepío de Teléfonos ha sido fijada en 79,70 €, distribuida de la siguiente forma:

- A los afiliados que se les viene efectuando el descuento a través de la nómina el importe de 5,69 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 11,40 €.
- Afiliados que tienen domiciliado en pago de la cuota mensual, el importe será en enero de 6,66 € y el resto de los meses de 6,64 €  
Con pago trimestral, el primer trimestre 19,94 € y los tres siguientes de 19,92 €.  
Con pago semestral, el importe será de 39,85 € cada uno de ellos.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los afiliados, los pagos e ingresos del Montepío de Teléfonos se realizan a través de entidad bancaria. Por lo que les agradeceremos nos faciliten el IBAN, donde desean recibir el abono o cargo







# AYUDAS ECONÓMICAS

## Para estudios de afiliados e hijos

El MONTEPÍO DE TELEFONOS, convoca la adjudicación mediante sorteo, de 560 AYUDAS ECONOMICAS para la realización de estudios durante el curso académico (2019-2020).

Podrán solicitar las ayudas, los afiliados al MONTEPÍO DE TELEFONOS, para sí mismos o para sus hijos, siempre que cursen estudios durante el curso académico 2019-2020 de, EDUCACION INFANTIL (incluye guardería), PRIMARIA, E.S.O., BACHILLER, FORMACION PROFESIONAL O UNIVERSITARIOS Y ESTUDIOS POSTGRADO (proyecto, doctorado o tesis).

### DISTRIBUCION DE LAS AYUDAS

|              |            |          |                    |   |
|--------------|------------|----------|--------------------|---|
| GRUPO A      | 100        | 100,00 € | 10.000,00 €        | Educación infantil. (Incluye guardería).  |
| GRUPO B      | 200        | 100,00 € | 20.000,00 €        | Primaria y E.S.O. 1º y 2º.  |
| GRUPO C      | 125        | 150,00 € | 18.750,00 €        | E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios (escuela oficial de idiomas, etc.) |
| GRUPO D      | 125        | 240,00 € | 30.000,00 €        | Estudios Universitarios (obligatorio acreditar matrícula oficial en la Universidad)   |
| GRUPO E      | 10         | 275,00 € | 2.750,00 €         | Estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial, doctorado o tesis)  |
| <b>TOTAL</b> | <b>560</b> |          | <b>81.500,00 €</b> |   |

Al objeto de hacer extensible al mayor número posible de afiliados, no entrarán en el sorteo aquellos que hayan resultado agraciados en los dos ejercicios anteriores. No debiendo por tanto presentar la solicitud.

## B A S E S

### SOLICITUDES

Podrán solicitar las AYUDAS ECONOMICAS los asociados al MONTEPÍO DE TELEFONOS, para sí mismos o para sus hijos (menores de 26 años a 31 de diciembre de 2019, edad máxima de percepción de prestaciones), siempre que cursen estudios durante el curso académico 2019-2020 (previa matriculación) en centros oficialmente reconocidos.

Los estudios que estén cursando, serán necesariamente de Educación Infantil, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachiller, Formación Profesional, Universitarios o estudios postgrado.

Para poder participar en este sorteo, los interesados deberán cumplimentar la solicitud a través de la página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net), o enviar debidamente cumplimentada la correspondiente solicitud (o fotocopia de la misma). (En un mismo impreso se pueden incluir de una a tres solicitudes.)

Cada asociado al MONTEPÍO DE TELEFONOS podrá enviar tantas solicitudes como precise por unidad familiar (una por hijo).

Las solicitudes deberán obrar en poder de la Secretaria del MONTEPÍO DE TELEFONOS, (calle Valverde nº 17, 28004 Madrid), antes del día 31 de Diciembre de 2019, no admitiéndose las que lleguen con posterioridad a esta fecha.

### ADJUDICACIÓN

Las listas de las solicitudes recibidas y consideradas validas (según bases del sorteo), serán expuestas en la sede del Montepío de Teléfonos a partir del día 17 de Febrero de 2020.

La adjudicación de las AYUDAS ECONOMICAS se realizará en un plazo no superior al 28 de Febrero de 2020, mediante sorteo ante notario, entre las solicitudes recibidas y consideradas como válidas y se llevará a efecto, de conformidad con los siguientes criterios:

**A)** Según se reciban las solicitudes se procederá a su tratamiento informático, con los datos aportados por el afiliado.

**B)** Una vez grabadas todas las solicitudes (según las bases de este sorteo), se procederá a clasificar numéricamente por el tipo de ayuda solicitada, editando un listado con el número adjudicado para el sorteo, que se entregará al notario.

**C)** Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de solicitudes por grupo, entre el número de ayudas económicas previstas. El resultado podrá ser consultado en la página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

Transcurrido un mes desde su publicación (período en el que podrán efectuarse reclamaciones) la Secretaria del MONTEPÍO DE TELEFONOS procederá a comunicar por escrito el resultado a los agraciados.

Los agraciados, una vez les sea comunicado el resultado del sorteo, deberán justificar, la realización de los estudios por los que les ha sido concedida esta AYUDA ECONOMICA, y que cumple los requisitos exigidos en las bases de este sorteo. Caso de no llevarse a efecto esta justificación (en tiempo y forma requerido) o no cumpla los requisitos exigidos, el asociado perderá el derecho a la percepción de la AYUDA ECONOMICA.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPÍO DE TELEFONOS procederá a hacer efectivas dichas AYUDAS ECONOMICAS, mediante transferencia bancaria.

En caso de ser agraciado en este sorteo, a la fecha del pago de la ayuda económica, el socio beneficiario, deberá encontrarse de alta y estar al corriente de pago de la cuota y otros compromisos con el Montepío, en caso contrario, perderá todos los derechos, no existiendo ningún tipo de compensación.

Los reingresos, que en el momento del sorteo sean agraciados y se encuentren en situación de baja, no tendrán derecho a la percepción de la ayuda.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, mayo de 2019

# Solicitud de ayuda económica

ESTA SOLICITUD DE SE PUEDE CUMPLIMENTAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Montepío de Teléfonos  
Mutualidad de Previsión Social



Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid  
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

## Ayudas económicas para estudios (2019-2020) Asociados e hijos

| D.N.I. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|        |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| Nº MATRÍCULA CS |  |  |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|--|--|
|                 |  |  |  |  |  |

### DATOS DEL ASOCIADO

|  |  |           |           |
|--|--|-----------|-----------|
| Apellidos y Nombre                             |  |           |           |
| Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.) |  |           | Número    |
| Población                                      |  | C. Postal | Provincia |
| Teléfono                                       |  |           |           |

### 1 SOLICITUD - DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA

Asociado       Hijo

Marcar con una X la ayuda que solicita:

|   |
|---|
| A <input type="checkbox"/> Educación infantil - Guardería   |
| B <input type="checkbox"/> Primaria y E.S.O. 1º y 2º  |
| C <input type="checkbox"/> E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como Universitarios |
| D <input type="checkbox"/> Estudios Universitarios  |
| E <input type="checkbox"/> Estudios Postgrado   |

|                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido    |
| Nombre          | Fecha de nacimiento |
|                 |                     |
|                 |                     |

### 2 SOLICITUD - DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA

Asociado       Hijo

Marcar con una X la ayuda que solicita:

|   |
|---|
| A <input type="checkbox"/> Educación infantil - Guardería   |
| B <input type="checkbox"/> Primaria y E.S.O. 1º y 2º  |
| C <input type="checkbox"/> E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como Universitarios |
| D <input type="checkbox"/> Estudios Universitarios  |
| E <input type="checkbox"/> Estudios Postgrado   |

|                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido    |
| Nombre          | Fecha de nacimiento |
|                 |                     |
|                 |                     |

### 3 SOLICITUD - DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA

Asociado       Hijo

Marcar con una X la ayuda que solicita:

|   |
|---|
| A <input type="checkbox"/> Educación infantil - Guardería   |
| B <input type="checkbox"/> Primaria y E.S.O. 1º y 2º  |
| C <input type="checkbox"/> E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como Universitarios |
| D <input type="checkbox"/> Estudios Universitarios  |
| E <input type="checkbox"/> Estudios Postgrado   |

|                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido    |
| Nombre          | Fecha de nacimiento |
|                 |                     |
|                 |                     |

IBAN En ..... de ..... de 2019

|    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| ES |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DC |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Fecha y firma del asociado

Con el fin de actualizar nuestra base de datos y agilizar el pago de prestaciones, créditos y cobro de cuotas que no se descuentan por la nómina, rogamos nos faciliten su código de cuenta corriente. El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario final es MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en C/ Valverde, 17 - 1º 28004, Madrid cuya finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando documento acreditativo de su identidad

# PROGRAMA DE CAP

## EL MONTEPIO DE TELÉFONOS QUIERE PREMIAR TU FIDELIDAD

**Durante el año 2019 se sortearán 60 TARJETAS REGALO por valor de 100 € cada una, con el patrocinio de El Corte Inglés.**

### BASES DEL SORTEO

La campaña comenzará el día 1 de Enero de 2019 y terminará el día 31 de diciembre de 2019 se efectuarán cuatro sorteos en el año, uno por cada trimestre, participarán en los sorteos tanto los socios presentadores como los socios presentados.

Los programa de captación consistirá un sorteo trimestral de 15 tarjetas regalo por valor de 100 € cada una, para realizar compras en El Corte Inglés Los socios nuevos participaran en el sorteo correspondiente al trimestre en el que hayan presentado su solicitud de alta y los socios que los presenten desde el trimestre de la presentación hasta finalizar el año.

Pueden afiliarse al Montepío de Teléfonos, todos los empleados en plantilla del Grupo Telefónica, asimismo, podrán adquirir la condición de socio tanto el cónyuge, hijos, hermanos y cuñados de los afiliados, aunque no sean trabajadores de estas empresas.

En caso de renuncia al regalo que le haya correspondido, se perderán todos los derechos, no teniendo por tanto derecho el socio a ningún tipo de compensación o cambio, ni por el Montepío ni por El Corte Inglés patrocinador del regalo.



Participarán en el sorteo, los socios que reúnan los requisitos anteriormente expuestos, dados de alta en el Montepío de Teléfonos en el trimestre al que corresponde el sorteo y se encuentren al corriente de pago de las cuotas, u otros compromisos con el Montepío y sigan de alta a la fecha de entrega de la tarjeta de El Corte Inglés.

### ADJUDICACION

Los sorteos se realizarán ante la persona que designe El Corte Inglés Empresa patrocinadora de los sorteos.

Se confeccionarán dos listados trimestrales, uno para los nuevos socios y otro para los socios que los presenten, adjudicando un número correlativo a cada uno de ellos, editándose a continuación un listado con el número adjudicado para el sorteo que se entregará a El Corte Inglés.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente mínimo resultante de dividir, el número de socios de cada uno de los sorteos entre el número de premios previstos para el mismo.

La determinación del número de premios para socios presentados como presentadores será proporcional al número de participantes en el sorteo.

El resultado se comunicará al afiliado agraciado a través de correo electrónico y la página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net), informándole de la forma en la que se le hará entrega de su regalo.

Aquellos socios que presenten tres nuevas altas en el año, obtendrán un Bono Noche Parador directamente por el Montepío de Teléfonos y por tanto, no participará en el sorteo del trimestre en que se produzca. Es requisito imprescindible que el socio presentador y los socios presentados estén de alta y al corriente



de pago de la cuota u otros compromisos con el Montepío de Teléfonos en el momento de la entrega del BONO NOCHE PARADOR.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos y la empresa Patrocinadora del regalo que se esté sorteando en ese trimestre.

# CAPTACIÓN DE SOCIOS

## Y COLABORACIÓN POR AYUDARNOS A SEGUIR CRECIENDO

**VISITA A TOLEDO EL 3 DE OCTUBRE DE 2019**

### BASES DEL SORTEO

Participarán en el sorteo los afiliados que a fecha 31 de agosto hayan presentado al menos un nuevo socio.

El viaje tendrá lugar el día 3 de octubre de 2019.

Se asignará un número de orden por cada socio presentado, teniendo así más posibilidades los socios que hayan presentado un mayor número de socios nuevos

El premio consiste en dos plazas por valor de 116,00 € c/u, una para el socio presentador y otra para el acompañante que este designe, la visita a Toledo se realizará el día 3 de octubre de 2019.

Es requisito imprescindible que el socio presentado y presentador, estén de alta y al corriente de pago de la cuota, así como de cualquier obligación con el Montepío de Teléfonos a la fecha del disfrute del viaje.

Si por algún motivo el socio agraciado en el sorteo no pudiera disfrutar la visita, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación por parte del Montepío de Teléfonos

Este premio es independiente de la campaña de captación de socios vigente durante 2019, siendo así que el socio presentador ganador de este sorteo, podrá participar en los sorteos de la campaña captación de socios 2019.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva del Montepío



### SERVICIOS INCLUIDOS

- Autobús a disposición para el viaje.
- Guía acompañante de Viajes Olympia Madrid y Guía local para efectuar la visita de Toledo
- Entradas a:
  - Mezquita del Cristo de la Luz
  - Sinagoga de Santa María la Blanca
  - Catedral Primada

- Almuerzo en restaurante del Casco Antiguo de Toledo. Menú con cuatro primeros y tres segundos a escoger y postre) Agua, Vino, Casera incluidos
- Seguro de asistencia en Viaje. (Condicionado particular a disposición de los señores clientes)
- Organización Técnica e Impuestos.

### Día 03-10-2019 MADRID-TOLEDO-MADRID

Presentación en el lugar que se indique para encuentro con el guía de Viajes Olympia Madrid que les acompañara durante todo el programa.



Salida a las 09,00 hrs. con dirección a Toledo. Llegada y encuentro con el guía local para efectuar la visita. Se efectuará en primer lugar un recorrido panorámico en bus de la Ciudad desde la zona de los Cigarrales, deteniéndonos en el Mirador del Valle para disfrutar de una de las imágenes más reconocibles de la ciudad.

Sobre el río Tajo, aparece enmarcada la ciudad con su característico perfil delineado por el Alcázar y la Catedral. Dejaremos el autocar junto al Puente de San Martín y comenzaremos una visita a pie por la Ciudad.



Efectuaremos una ruta que nos permitirá conocer los lugares más representativos de las Tres Culturas que convivieron en Toledo: La Cristina, La Judía y La Musulmana.

Recorreremos el Casco Antiguo incluyendo la entrada a tres monumentos que representan la esencia de las mismas. La Mezquita del Cristo de la Luz, construida en el año 999 y la mejor conservada de las 10 que tuvo la Ciudad, la Sinagoga de Santa María la Blanca del Siglo XII y que funcionó durante más de 200 años y la Catedral Primada,



grandioso monumento de estilo Gótico, para terminar en la Plaza de Zocodover eje neurálgico de la Ciudad.

Almuerzo en restaurante en el Casco Antiguo de la Ciudad.

Por la tarde tiempo libre para seguir disfrutando de sus calles, sus espacios y la posibilidad de conocer otros monumentos como la Iglesia de Santo Tomás y su cuadro del Entierro del Conde de Orgaz, obra maestra de El Greco, la Iglesia de San Juan de los Reyes, el Alcázar, etc.

Regreso en autocar a Madrid. a las diecinueve horas. Llegada y Fin de nuestros servicios.

### SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Cualquier extra no detallado en el apartado de SERVICIOS INCLUIDOS

# TARIFA COLECTIVOS 2019



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928



10%  
Dto.



Precios por habitación  
doble estándar para 1  
ó 2 personas.  
Impuestos  
incluidos.

## ¡Consigue un descuento exclusivo para ti!

Si te faltaba algo para decidirte, ahora es el momento de descubrir toda la magia que esconde Paradores beneficiándote de un descuento exclusivo sólo por pertenecer a Montepío de Teléfonos

**RESERVAS:** 902 54 79 79 | [reservas@parador.es](mailto:reservas@parador.es) | en el Parador elegido

Descuento aplicable únicamente sobre la tarifa "Parador" vigente en cada momento.



Oferta  
vacacional  
2019

Montepío  
de  
Teléfonos



## PIRINEO ARAGONES Apartamentos Altur 5

Te ayudamos a disfrutar de unas montañas y de una nieve excepcional. tras un día de ascensiones en plena naturaleza o descensos vertiginosos. Compartir con tu familia cenas, aventuras, agradables charlas, todos juntos mientras se planifica el día siguiente. Apartamentos seleccionados, para disfrutar de un entorno único.

### Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

#### APARTAMENTOS ALTUR JACA-TARIFAS 2018/2019 PRECIO SOCIOS

| Apto | T.baja | T. alta y f. de semana | T. Extra |
|------|--------|------------------------|----------|
| 1hab | 65€    | 100€                   | 120€     |
| 2hab | 75€    | 130€                   | 170€     |
| 3hab | 85€    | 170€                   | 210€     |

#### APARTAMENTOS ALTUR CANFRANC-TARIFAS 2017/18 PRECIO SOCIOS

| Apto | T. baja | T. alta y f. de semana | T. Extra |
|------|---------|------------------------|----------|
| 1hab | 65€     | 100€                   | 120€     |

### Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

### Condiciones particulares

- Precio por apartamento y noche.
- Mínimo de estancia dos noches (temporada alta ver calendario).
- No disponen de recepción 24 h.
- Sabanas y toallas incluidas.
- Los días 24 y 31 de diciembre no se admiten entradas.
- Entrega de llaves de 17:00 a 20:00 horas.
- Los apartamentos deberán quedar desocupados antes de las 12:00 horas.
- No se admiten mascotas.
- Cancelaciones (detalladas en normas para la adjudicación)
- Ggaraje opcional, según disponibilidad a la llegada, 8 € noche

#### TARIFAS JACA –CANFRANC (TEMPORADA INVIERNO 2018/2019)

| Temp. baja  | Temp. alta  | Temp. extra     |             |
|-------------|-------------|-----------------|-------------|
| 01-12/04-12 | 05-12/08-12 | Mínimo 3 noches | 30-12/31-12 |
| 09-12/20-12 | 21-12/05-01 | Mínimo 3 noches |             |
| 06-01/17-03 | 18-03/21-03 | Mínimo 4 noches |             |
| 22-03/07-04 | 08-04/12-04 | Mínimo 4 noches |             |

Viernes y Sábado 01-12/26-04 Fuera del calendario Mínimo 2 noches





## Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

### Bungalows 4/5 personas

Consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendedero; y la 2ª planta en

dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza.

Totalmente equipado.

### Bungalows 6/7 personas

Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendedero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados.

\* Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. Los bungalows están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,00h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.

\* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo. Tanto para los apartamentos de 4/5 ó 6/7. **No se aceptan mascotas.**

Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios.

\* Por día extra en el mismo bungalow 45 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.

| PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL             |        |               |
|--|--------|---------------|
| Plazas                                   | Semana | Fin de semana |
| 4/5                                      | 300 €  | 180 €         |
| 6/7                                      | 350 €  | 215 €         |
| * día extra en el mismo apartamento 45 € |        |               |



## ISLA CANELA (Huelva) Punta del Moral-Isla Canela Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5 km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60 km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50 km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5 km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, trasportes públicos, supermercados, restaurantes, etc.

Todos los apartamentos constan de piscina de adultos, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

### Apartamentos 4/5 personas

Constan de dos dormitorios, con dos camas individuales cada uno de 90 cm. salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.

\* Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

\* Los apartamentos están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,00h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.

\* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo.

Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios.

\* Por día extra en el mismo apartamento 55 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.

| PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA |        |               |
|--|--------|---------------|
| Plazas                                       | Semana | Fin de semana |
| 4/5  | 450 €  | 210 €         |
| * día extra en el mismo apartamento 55 €     |        |               |



Teléfono: 980 618 079  
 980 618 074  
 Móvil: 699 970 108  
 Fax: 980 618 021  
 info@lamuladelosarribes.com

Nuestra Posada Real, LA MULA DE LOS ARRIBES, es una casa de labranza del siglo XIX rehabilitada por el arquitecto Pedro Lucas del Teso y decorada interiormente por el artista plástico Ignacio Parrilla. La Mula de Los Arribes ofrece un total de 18 plazas repartidas en seis habitaciones dobles y dos triples, decoradas con sumo gusto y dotadas de todas las comodidades: TV, hilo musical, teléfono, wifi, calefacción, aire acondicionado y baño completo en cada habitación. Dispone de un salón con chimenea tradicional y de un comedor con acceso para minusválidos donde degustar los platos típicos de la cocina sayaguesa. La Casa Rural restaurante tiene una capacidad de 20 plazas y está dotado con horno de leña, plancha y parrilla donde degustar las mejores carnes y pescados junto con los productos de la huerta ecológica: verduras, frutas y hortalizas. La Posada Real permanece abierta durante todo el año (fines de semana y festivos nacionales).



**15%** de descuento en alojamiento a los afiliados del Montepío



## La Casa Rural El Mirador del Chorrillo

La Casa Rural "El Mirador del Chorrillo", se encuentra ubicada en el municipio de Olmeda de las Fuentes, a 50 km. de Madrid y a 25 Km de Alcalá de Henares, ciudad ésta Patrimonio de la Humanidad, y a tan solo 4 km. del municipio de Nuevo Baztán, complejo urbanístico fundado por Juan de Goyeneche en el año 1709 y diseñado por el arquitecto José de Churriguera, cuenta con rincones que no debes perderte. La casa, de 125 m<sup>2</sup>, consta con 8 habitaciones dobles, 5 cuartos de baño (se incluyen menaje), un amplio salón con cocina americana totalmente equipada (menaje de cocina, frigorífico, microondas, vitrocerámica, horno, batidora, cafetera convencional y eléctrica, etc.), y una espectacular terraza de 30 m<sup>2</sup>, que harán de tu estancia una experiencia inolvidable. Respecto al entorno del municipio donde se ubica, Olmeda de las Fuentes, es un remanso de paz y tranquilidad para los que decidan pasar unas vacaciones con nosotros, en plena naturaleza, se pueden realizar diversas actividades, rutas en bici, senderismo... o simplemente pasear por sus calles, realizar la "ruta de los pintores", recorrido que transcurre por las diferentes casas donde los pintores de la llamada "escuela de Vallecas" como Álvaro Delgado, Ochoa, San José, los Frau, Vela Zanetti, y otros que fueron llegando posteriormente, se instalaron, tras encontrar este maravilloso pueblo. Todo esto y más actividades que se ofertan en los alrededores.

elmiradordelchorrillo@gmail.com Contacto 699695347

**15%** de descuento en alojamiento sobre tarifa oficial a los afiliados del Montepío de Teléfonos

# Balneario Sicilia desde 1860



## Precios especiales para afiliados de Montepío

Un 14,5% de descuento durante todo el año en nuestras tarifas de hotel. Además de un 10 % de descuento en todos los tratamientos que contraten excepto en paquetes (ya primados)



¡Ven y celébralo con nosotros!  
 Descubre un termalismo diferente, integrado en el paisaje.

<http://www.balneariosicilia.com>  
 info@balneariosicilia.com  
 Carretera Calmarza, Km. 0  
 50237 Jaraba (Zaragoza)

# vacaciones Verano 2019

## Costa blanca



### Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante):

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

**Bungalows 4/5 personas:** Constan de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendero; y la 2ª planta en dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza. Totalmente equipado.

**Bungalows 6/7 personas:** Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

#### PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL-VERANO 2019

| Nº Ap. | Plazas | Junio |      |      | Julio |       | Agosto |       | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|-------|--------|-------|------------|------|------|
|        |        | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºQ   | 2ºQ   | 1ºQ    | 2ªQ   | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 14     | 4/5    | 195€  | 310€ | 365€ | 720€  | 1050€ | 1270€  | 1050€ | 600€       | 310€ | 200€ |
| 3      | 6/7    | 225€  | 335€ | 410€ | 810€  | 1175€ | 1400€  | 1175€ | 650€       | 350€ | 230€ |



### Chalets adosados "Villas de Alfar" en Els Poblets (Alicante):

Chalets adosados situados en el km 8,5 de la carretera de las Marinas, a 80m de la playa de la Almadrava (playa de canto rodado) habilitada para el baño y a 500m. De playas de arena fina. Ideal para venir con niños o de relax. Se encuentra a 8 km de Denia y a 1 km de una pequeña localidad llamada Els Poblets con todos los servicios de supermercados, centro de salud, etc. A 100m hay un supermercado y varios restaurantes, además de la parada de autobús que te lleva a Denia. Plaza de garaje privada y piscina comunitaria, residencial cerrado.

**Apartamento 4/5 personas:** Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para 1 personas terraza con porche, cocina americana y aseo (lavabo, ducha e inodoro). La 2ª dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas individuales, baño completo y terraza.

**Apartamento 6/7 personas:** Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para dos personas, terraza con porche, cocina americana y aseo (lavabo, ducha e inodoro). La 2ª tres dormitorios, uno con cama doble, otro con dos camas individuales y otro tercero con una cama individual, baño completo y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

#### PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS-VERANO 2019

| Nº Ap. | Plazas | Junio |      |      | Julio |      | Agosto |      | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|------|--------|------|------------|------|------|
|        |        | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºQ   | 2ºQ  | 1ºQ    | 2ªQ  | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 1      | 4/5    | 150€  | 225€ | 265€ | 540€  | 775€ | 875€   | 850€ | 325€       | 225€ | 200€ |
| 7      | 6/7    | 165€  | 275€ | 315€ | 675€  | 900€ | 1060€  | 885€ | 400€       | 275€ | 220€ |

# Costa de Valencia



## Bungalows Oasis, Xeraco Playa (Valencia)

Bungalows en el Residencial Oasis, situados en un lugar privilegiado, primera línea de playa, bandera azul, arena fina, ambiente muy familiar, ideal para ir con niños, junto a la playa de Gandía, zona rodeada de todos los servicios (farmacia, restaurantes, supermercados, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solárium privado).

**Bungalows 4/5 personas:** Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

**Bungalows 6/7 personas:** Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas,

dos cuartos de baño y amplia terraza (dos plazas de garaje).

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

### PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-RESIDENCIAL OASIS- VERANO 2019

|        |        | Junio |      |      | Julio |       | Agosto |       | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|-------|--------|-------|------------|------|------|
| Nº Ap. | Plazas | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºQ   | 2ºQ   | 1ºQ    | 2ºQ   | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 8      | 4/5    | 165€  | 265€ | 320€ | 610€  | 940€  | 1100€  | 940€  | 475€       | 265€ | 165€ |
| 4      | 6/7    | 185€  | 310€ | 365€ | 715€  | 1050€ | 1250€  | 1075€ | 600€       | 305€ | 185€ |



## Apartamentos Perla III, Xeraco Playa (Valencia)

Apartamentos Perla III, pisos situados a pocos metros de la playa, bandera azul, arena fina, con todos los servicios de supermercados, restaurantes, etc. buenas vistas, a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), amplia terraza, plaza de garaje privada, piscina y pista de tenis común.

**Apartamento 6/7 personas:** Consta de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos y amplia terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

### PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-PERLA III- VERANO 2019

|        |        | Junio |      |      | Julio |       | Agosto |       | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|-------|--------|-------|------------|------|------|
| Nº Ap. | Plazas | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºQ   | 2ºQ   | 1ºQ    | 2ºQ   | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 6      | 6/7    | 175€  | 285€ | 335€ | 650€  | 1000€ | 1150€  | 1000€ | 550€       | 275€ | 170€ |



## Apartamentos Gandía playa (Valencia) Edificio palmeras III Y II

Edificios situados a 500 metros de la playa de Gandía, urbanización excelente que dispone en las zonas comunes de piscina de adultos e infantil, zonas ajardinadas y cancha de baloncesto. Totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios; uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas. Cuentan con plaza de parking privada. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacias, etc.)

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

### PRECIOS APARTAMENTOS GANDÍA PLAYA PALMERAS III Y II- VERANO 2019

| Nº Ap. | Plazas | Julio |       | Agosto |       | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|-------|--------|-------|------------|------|------|
|        |        | 1ºQ   | 2ºQ   | 1ºQ    | 2ºQ   | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 5      | 6/7    | 750€  | 1100€ | 1225€  | 1100€ | 450€       | 310€ | 260€ |



## Apartamentos Miramar Playa (Valencia)

Apartamentos en el edificio Europa I situado a 100 metros de la playa. Urbanización tranquila con pocos ruidos, zonas verdes, ascensor. Disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

**Apartamento 2/3 personas:** Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

**Apartamento 4/5 personas:** Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

**Apartamento 6/7 personas:** Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo y amplia terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

### PRECIOS APARTAMENTOS MIRAMAR PLAYA (VALENCIA)- VERANO 2019

| Nº Ap. | Plazas | Junio |      |      | Julio |       | Agosto |       | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|-------|--------|-------|------------|------|------|
|        |        | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºQ   | 2ºQ   | 1ºQ    | 2ºQ   | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 1      | 2/3    | 150€  | 175€ | 225€ | 400€  | 500€  | 600€   | 500€  | 300€       | 175€ | 150€ |
| 6      | 4/5    | 175€  | 215€ | 260€ | 500€  | 790€  | 900€   | 790€  | 350€       | 200€ | 165€ |
| 4      | 6/7    | 185€  | 300€ | 375€ | 690€  | 1050€ | 1250€  | 1050€ | 475€       | 310€ | 185€ |

## Costa Verde



### Apartamentos Candás (Asturias):

Apartamentos en el centro de Candás, importante puerto del cantábrico con una historia vinculada a la industria conservera, preciosos sitios para visitar (puerto y muelle, paseo marítimo, faro y museo de San Antón). Situados a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacias, centro de salud, etc.) Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) No tienen ascensor.

**Apartamentos 2/3 personas** Constan de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado.

**Apartamentos 4/5 personas** Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y dos cuartos de baño completos.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario

establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

| PRECIOS APARTAMENTOS CANDAS (ASTURIAS) - VERANO 2019 |        |       |      |      |       |      |      |        |      |      |            |      |      |
|--|--------|-------|------|------|-------|------|------|--------|------|------|------------|------|------|
|  |        | Junio |      |      | Julio |      |      | Agosto |      |      | Septiembre |      |      |
| NºAp.  | Plazas | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD  | 1ºD    | 2ºD  | 3ºD  | 1ºD        | 2ºD  | 3ºD  |
| 2  | 2/3    | 225€  | 250€ | 280€ | 460€  | 600€ | 900€ | 975€   | 900€ | 800€ | 500€       | 260€ | 225€ |
| 4  | 4/5    | 240€  | 265€ | 300€ | 475€  | 625€ | 950€ | 1025€  | 950€ | 825€ | 550€       | 280€ | 250€ |

## Costa de Cantabria



### Santoña (Cantabria) - Apartamentos Vistamar

Apartamentos situados al sur de la comarca de Trasmiera, en la playa de San Martín al pie del monte Buciero, junto al fuerte de Santoña, declarado monumento histórico. Están ubicados justo encima de la playa de San Martín de arena dorada con aguas muy tranquilas, junto a su famoso paseo marítimo, Todos los apartamentos tienen vistas al mar y a 300m de la zona comercial de Santoña con todos los servicios( restaurantes, farmacia, centro de salud, etc.)

La estancia en esta villa de la zona oriental de Cantabria permite disfrutar de diversos lugares de interés como el Parque Nacional de las Marismas a 4 km, o los conocidos fuertes de Santoña considerados Bienes de Interés Cultural. A 2.4 km de la famosa playa de Berria. Disponen de piscina de adultos e infantil y plaza de garaje.

**Apartamento 4/5 personas:** Consta de salón-comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas etc. baño completo y aseo, dos dormitorios, uno con cama de matrimonio 1,35 cm.y el otro con dos camas. Terraza amueblada con vistas al mar. Totalmente equipados.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.** Recogida de llaves en la localidad cercana de Isla (Cantabria) a 12,2 Km.

| PRECIOS APARTAMENTOS EN SANTOÑA (CANTABRIA)- VERANO 2019 |        |       |      |      |       |      |       |        |       |      |            |      |      |
|--|--------|-------|------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------------|------|------|
|  |        | Junio |      |      | Julio |      |       | Agosto |       |      | Septiembre |      |      |
| Nº Ap.   | Plazas | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD   | 1ºD    | 2ºD   | 3ºD  | 1ºD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 2  | 4/5    | 275€  | 325€ | 350€ | 550€  | 700€ | 1025€ | 1130€  | 1025€ | 925€ | 600€       | 325€ | 275€ |

# Costa de Galicia



## Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)

Apartamentos en el centro de Sanxenxo, pueblo de origen marinero, en un radio de 100 a 200 m. de la principal Playa de la localidad (playa de Silgar), situada en la ría de Pontevedra, bandera azul con agua muy limpia y arena fina. Muy cerca de la conocida playa de la Lanzada y su magnifico paseo marítimo y del pueblo de Combarro típico por sus horreos. Disponen de todos los servicios, restaurantes, farmacia, centro de salud, etc. en la mejor zona de Sanxenxo, a 600m de la zona portuaria y comercial.

**Apartamentos 4/5 personas:** Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama para una persona, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común. Totalmente equipados. Plaza de garaje privada

**Apartamentos 6 personas:** Constan de tres dormitorios, uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completo

y terraza. Totalmente equipados. No disponen de piscina. Plaza de garaje privada

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

### PRECIOS APARTAMENTOS SANXENXO (PONTEVEDRA)- VERANO 2019

| Nº Ap. | Plazas | Junio |      |      | Julio |      |      | Agosto |       |      | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|------|------|--------|-------|------|------------|------|------|
|        |        | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD  | 1ªD    | 2ºD   | 3ªD  | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 3      | 4/5    | 240€  | 255€ | 290€ | 465€  | 640€ | 950€ | 1050€  | 945€  | 865€ | 500€       | 265€ | 240€ |
| 2      | 6      | 245€  | 290€ | 315€ | 525€  | 675€ | 975€ | 1125€  | 1010€ | 895€ | 550€       | 315€ | 290€ |



## Apartamentos Foz (Lugo)

Apartamentos en el municipio costero de Foz (Lugo) playa de Llas, Playa de arena blanca, con oleaje moderado, entre la Punta do Cabo y la Ensenada Augadoce y próxima a los acantilados de esta Punta y la Punta de Escario, a pocos Kms. Se encuentra la conocida playa de las catedrales considerada monumento natural. Apartamentos a 700 m de la zona comercial del pueblo, todos con vistas al mar, disponen de zonas comunes e infantil, pista de pádel, piscinas de adultos y niños, plaza de garaje subterráneo, A 200m de la playa y en un radio de 150m. todos los servicios ( supermercado, farmacia, restaurantes, etc.) Totalmente equipados con TV, nevera, microondas, tostadora, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios, dos baños y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

### PRECIOS APARTAMENTOS EN FOZ (LUGO)- VERANO 2019

| Nº Ap. | Plazas | Junio |      |      | Julio |      |       | Agosto |       |      | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------------|------|------|
|        |        | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD   | 1ªD    | 2ºD   | 3ªD  | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 5      | 4/5    | 265€  | 290€ | 325€ | 520€  | 700€ | 1030€ | 1115€  | 1060€ | 935€ | 445€       | 290€ | 265€ |

Nuevo  
este  
año

## Apartamentos en Espasante, Ortigueira, A Coruña

Naturaleza, playa, mar, vistas, paseo, náutica, etc.

**SITUACIÓN:** Urbanización en un pueblo con especial encanto, sito en una península rodeada de blancas y maravillosas playas. Zona tranquila en contacto con la naturaleza y todos los servicios para hacer de su estancia algo inolvidable. Piscina (abierta del 15 de junio al 15 de septiembre). Dispone de garaje cubierto incluido en el precio. Por su situación, es ideal para la práctica de todo tipo de deportes náuticos y de exterior.

**DESCRIPCIÓN INTERIOR:** Capacidad 4/5 personas.- Apartamentos de 2 dormitorios con salón-comedor, televisor de pantalla plana, cocina americana con lavadora, combi frigo-congelador, microondas y todo el menaje necesario para su estancia; dos cuartos de baño y amplios ventanales con magnificas vistas. **No se aceptan mascotas.**



### PRECIOS APARTAMENTOS EN ESPASANTE, ORTIGUEIRA (LA CORUÑA)- VERANO 2019

| Nº Ap. | Plazas | Junio |      |      | Julio |      |      | Agosto |      |      | Septiembre |      |      |
|--------|--------|-------|------|------|-------|------|------|--------|------|------|------------|------|------|
|        |        | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD  | 1ªD    | 2ªD  | 3ªD  | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 3      | 4/5    | 250€  | 275€ | 300€ | 480€  | 675€ | 975€ | 1050€  | 975€ | 900€ | 525€       | 275€ | 250€ |

# Pirineo Aragones

Disfruta de unas vacaciones en contacto con la naturaleza, maravillosas vistas, senderismo, lagos, rutas en bici, etc.



## Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios dentro en la localidad. Constan de una ó dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

| PRECIOS APARTAMENTOS JACA (HUESCA) - VERANO 2019 |       |      |      |       |      |      |        |      |      |            |      |      |
|--|-------|------|------|-------|------|------|--------|------|------|------------|------|------|
|  | Junio |      |      | Julio |      |      | Agosto |      |      | Septiembre |      |      |
| Plazas   | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD  | 1ªD    | 2ºD  | 3ªD  | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 2/4  | 275€  | 335€ | 385€ | 440€  | 550€ | 650€ | 690€   | 645€ | 540€ | 385€       | 335€ | 275€ |
| 4/6  | 290€  | 360€ | 405€ | 468€  | 565€ | 690€ | 740€   | 690€ | 565€ | 405€       | 360€ | 290€ |



## Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

| PRECIOS APARTAMENTOS EN CANFRANC (HUESCA)- VERANO 2019 |       |      |      |       |      |      |        |      |      |            |      |      |
|--|-------|------|------|-------|------|------|--------|------|------|------------|------|------|
|  | Junio |      |      | Julio |      |      | Agosto |      |      | Septiembre |      |      |
| Plazas   | 1ªD   | 2ªD  | 3ªD  | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD  | 1ªD    | 2ºD  | 3ªD  | 1ªD        | 2ªD  | 3ªD  |
| 2/4  | 290€  | 360€ | 405€ | 468€  | 565€ | 690€ | 740€   | 690€ | 565€ | 405€       | 360€ | 290€ |

# Costa de la Luz



## Chiclana de la Frontera (Cádiz) Apartamentos Chiclana de la Frontera

Apartamentos a 700 metros de la playa en complejo residencial La Carrajolilla dispone en zonas comunes de pista de paddel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

Estos apartamentos tranquilos y encantadores se encuentran a 400 metros de la playa de La Barrosa, en Chiclana de la Frontera. Están situados en un complejo privado y ofrecen piscina exterior compartida, pista de pádel, jardines y terraza. Los Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla disponen de terraza privada con vistas a la piscina y al jardín. El salón comedor está equipado con TV de plasma y sofá cama, y la cocina, con microondas y cafetera. Los alojamientos se hallan a 10 minutos a pie del paseo marítimo

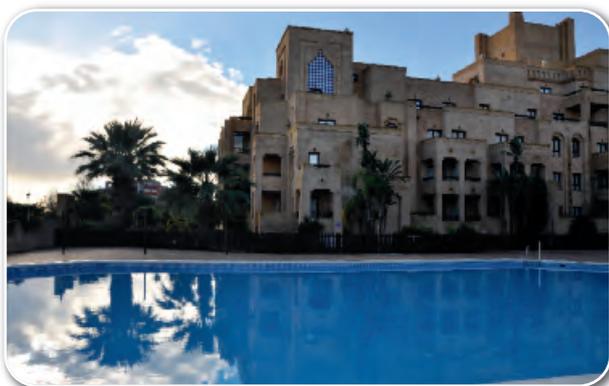
de La Barrosa, así como de varios bares, restaurantes y tiendas. El centro de Chiclana está a 10 minutos en coche. Los apartamentos La Carrajolilla proporcionan 1 plaza de aparcamiento privado por apartamento de manera gratuita. La histórica isla de Sancti Petri queda a 2 km, Cádiz está a 30 km y Jerez, a 50 minutos en coche.

La piscina de temporada está abierta desde el 25 de junio hasta el 15 de septiembre. Los huéspedes deberán mostrar un documento de identidad válido y una tarjeta de crédito al realizar el registro de entrada. Este alojamiento está situado en una zona residencial, por lo que se pide a los clientes no hacer demasiado ruido.

Servicios del Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla

Pista de tenis, Campo de golf (a menos de 3 km), Jardín, Terraza, Habitaciones familiares, Windsurf, Senderismo, Ciclismo, Submarinismo, Equitación, Piscina al aire libre (de temporada), Piscina, WiFi de pago. **No se aceptan mascotas.**

| PRECIOS APARTAMENTOS EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)- VERANO 2019 |        |       |      |      |       |       |        |       |            |      |      |
|--|--------|-------|------|------|-------|-------|--------|-------|------------|------|------|
|  |        | Junio |      |      | Julio |       | Agosto |       | Septiembre |      |      |
| Nº Ap.   | Plazas | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD  | 1ºQ   | 2ºQ   | 1ºQ    | 2ºQ   | 1ºD        | 2ºD  | 3ºD  |
| 5  | 4/5    | 425€  | 525€ | 625€ | 1250€ | 1600€ | 1675€  | 1650€ | 775€       | 550€ | 450€ |



## Punta del Moral-Isla Canela (Huelva) Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, trasportes públicos, supermercados, restaurantes, etc.

Todos los apartamentos constan de piscina de adultos e infantil, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

**Apartamentos 1 dormitorio.**-Consta de un dormitorio con cama de matrimonio, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas,

cuarto de baño, terraza y plaza de garaje. A/A

**Apartamentos 2 dormitorios.**- Constan de dos dormitorios, los dos con camas individuales, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

| PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA<br>PUNTA DEL MORAL (HUELVA)- VERANO 2019 |        |       |      |      |       |       |        |       |            |      |      |
|---|--------|-------|------|------|-------|-------|--------|-------|------------|------|------|
|   |        | Junio |      |      | Julio |       | Agosto |       | Septiembre |      |      |
| Nº Ap.  | Plazas | 1ºD   | 2ºD  | 3ºD  | 1ºQ   | 2ºQ   | 1ºQ    | 2ºQ   | 1ºD        | 2ºD  | 3ºD  |
| 1   | 2/3    | 370€  | 425€ | 500€ | 1050€ | 1375€ | 1470€  | 1375€ | 550€       | 400€ | 370€ |
| 9   | 4/5    | 390€  | 475€ | 560€ | 1130€ | 1470€ | 1600€  | 1500€ | 625€       | 475€ | 390€ |

8

Memoria  
del ejercicio  
LXXXV



7

Montepío  
de Teléfonos

6

Mutualidad  
de Previsión  
Social

5

# Índice

---

|  |    |
|--|----|
| Convocatoria Asamblea General Ordinaria .....                          | 3  |
| Memoria Anual Explicativa del ejercicio 2018 .....                     | 4  |
| Activo, Pasivo y Patrimonio neto, ejercicios 2018 y 2017 .....         | 5  |
| Cuenta de Pérdidas y ganancias ejercicio 2018 y 2017 .....             | 6  |
| Dictamen Actuarial ejercicio 2018 .....                                | 7  |
| Informe Auditoría ejercicio 2018 .....                                 | 8  |
| Presupuesto 2019 .....   | 14 |
| Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones ..... | 15 |

## Junta Directiva

---

|                |                                       |
|----------------|---------------------------------------|
| Presidente     | D. Juan Higuera Pérez                 |
| Vicepresidente | D. José Antonio Sánchez Zamora        |
| Secretario     | D. Pedro Robles Sierra                |
| Vocal          | D. Antonio Cruz Escobar               |
| Vocal          | D. José M <sup>a</sup> Pírez González |
| Vocal          | D. Juan Bautista Grau Olivé           |
| Vocal          | D. Aniano Fernández Huerga            |
| Vocal          | D. Joaquin Servian Pontes             |
| Vocal          | D. Agustín Tendero Picazo             |

## Comisión de Control

---

|                                |
|--------------------------------|
| D. Miguel Ángel Díaz Gil       |
| D. Miguel Ángel Montero García |
| D. Marceliano Sánchez Maroto   |

# Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Mutualistas

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, en su reunión celebrada el pasado día 14 de mayo de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 31 y 32 y demás concordantes de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Mutualistas, que se celebrará el lunes 24 de junio de 2019, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas, en segunda convocatoria, en el hotel 7 Islas, en la calle Valverde, número 14 de Madrid, con arreglo al siguiente:

## Orden del Día

1. Informe de la Gestión por la Presidencia.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión 2018 y aplicación de resultados.
4. Modificación de cuotas para el ejercicio 2.019.
5. Informe anual, y aplicación si procede, de la Política de remuneraciones de los empleados Montepío y Miembros de Junta Directiva.
6. Examen y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2019. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
7. Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2018.
8. Examen y aprobación, en su caso de la Modificación del artículo 35 y 39 de los Estatutos Sociales.
9. Examen y aprobación, en su caso, de la modificación y mejora, si procede, de los Reglamentos de prestaciones.
10. Examen y debate, en su caso, de los asunto propuestos previamente por los mutualistas.
11. Elección para cubrir cuatro vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
12. Elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2019 y los suplentes correspondientes.
13. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
14. Delegación de facultades en la Junta Directiva para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
15. Ruegos y preguntas.

Se informa a los Sres. Mutualistas, que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar, en la página web del Montepío [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, así como también los podrán examinar en el domicilio social del Montepío y dentro de la jornada laboral, sin más requisito que justificar su condición de mutualista y manifestando su deseo al menos con 48 horas de antelación, con el fin de poderles atender. Entre dichos documentos se incluyen; cuentas anuales e Informe de Gestión, dictamen de Auditor de Cuentas, Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2018, presupuesto de Ingresos y Gastos para 2019. Propuestas de Modificación de Estatutos y Reglamentos, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 14 de mayo de 2019  
El Presidente de la Junta Directiva  
D Juan Higuera Pérez

# Memoria Anual Explicativa

## del ejercicio 2018

---

### Ejercicio 2018

---

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

**1.** El Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

**2.** La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2018.

**3.** El Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

**4.** En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, adaptación sectorial.

**L**as cuentas anuales del ejercicio 2018 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2008 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65.

**5.** En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

**6.** Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

**7.** Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

# Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

ejercicios 2018 y 2017

| ACTIVO   | 2018                | 2017                |
|--|---------------------|---------------------|
| A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES  | 120.698,31          | 157.687,39          |
| A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA   | 1.994.762,03        | 2.172.805,83        |
| I. Instrumentos de patrimonio  | 449.802,26          | 744.936,50          |
| II. Valores representativos de deuda   | 944.959,77          | 827.869,33          |
| III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión | 0,00                | 0,00                |
| IV. Otros  | 600.000,00          | 600.000,00          |
| A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR   | 290.819,50          | 344.004,94          |
| IX. Otros créditos   | 290.819,50          | 344.004,94          |
| 1. Créditos con las Administraciones Públicas  | 0,00                | 0,00                |
| 2. Resto de créditos   | 290.819,50          | 344.004,94          |
| A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS   | 3.972.206,37        | 3.504.953,54        |
| I. Inmovilizado material   | 35.093,86           | 23.361,29           |
| II. Inversiones inmobiliarias  | 3.937.112,51        | 3.481.592,25        |
| A-12) ACTIVOS FISCALES   | 92.916,02           | 168.334,33          |
| I. Activos por impuesto corriente  | 0,00                | 0,00                |
| II. Activos por impuesto diferido  | 92.916,02           | 168.334,33          |
| A-13) OTROS ACTIVOS  | 53.047,79           | 43.324,50           |
| I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal                               | 0,00                | 0,00                |
| II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición   | 0,00                | 0,00                |
| III. Periodificaciones   | 52.391,44           | 42.668,15           |
| IV. Resto de activos   | 656,35              | 656,35              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>6.524.450,02</b> | <b>6.391.110,53</b> |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO   | 2018                | 2017                |
| A) PASIVO  | 1.451.457,57        | 1.544.373,47        |
| A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR  | 311.559,05          | 307.825,31          |
| VII. Deudas con entidades de crédito   | 256.337,97          | 252.744,56          |
| VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro                                    | 0,00                | 0,00                |
| IX. Otras deudas:  | 55.221,08           | 55.080,75           |
| 1.-Deudas con las Administraciones públicas  | 30.056,90           | 24.731,25           |
| 2.- Otras deudas con entidades del grupo y asociadas   | 0,00                | 0,00                |
| 3.-Resto de otras deudas   | 25.164,18           | 30.349,50           |
| A-5) PROVISIONES TÉCNICAS  | 1.139.898,52        | 1.171.548,16        |
| I. Provisión para primas no consumidas   | 0,00                | 0,00                |
| II. Provisión para riesgos en curso  | 0,00                | 0,00                |
| III. Provisión de seguros de vida  | 995.072,28          | 1.007.088,76        |
| 1. Provisión para primas no consumidas   | 0,00                | 0,00                |
| 2. Provisión para riesgos en curso   | 0,00                | 0,00                |
| 3. Provisión matemática  | 995.072,28          | 1.007.088,76        |
| 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador                 | 0,00                | 0,00                |
| IV.- Provisión para prestaciones   | 144.826,24          | 164.459,40          |
| IV.- Provisión para participación en beneficios y para extornos                                      | 0,00                | 0,00                |
| VI.- Otras provisiones técnicas  | 0,00                | 0,00                |
| A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS   | 0,00                | 65.000,00           |
| I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales  | 0,00                | 0,00                |
| II. Provisión para pensiones y obligaciones similares  | 0,00                | 0,00                |
| III. Provisión para pagos por convenios de liquidación   | 0,00                | 0,00                |
| IV. Otras provisiones no técnicas  | 0,00                | 65.000,00           |
| <b>B) PATRIMONIO NETO</b>  | <b>5.072.992,45</b> | <b>4.846.737,06</b> |
| B-1) FONDOS PROPIOS  | 5.072.992,45        | 4.846.737,06        |
| I. Capital o fondo mutual  | 2.330.220,77        | 2.330.220,77        |
| 1. Capital escriturado o fondo mutual  | 2.330.220,77        | 2.330.220,77        |
| III. Reservas  | 3.021.519,28        | 3.021.519,28        |
| 3. Otras reservas  | 3.021.519,28        | 3.021.519,28        |
| V. Resultado de ejercicios anteriores  | -505.003,00         | -337.777,76         |
| 2.- (Resultados negativos de ejercicios anteriores)  | -505.003,00         | -337.777,76         |
| VII. Resultado del ejercicio   | 226.255,40          | -167.225,24         |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>  | <b>6.524.450,02</b> | <b>6.391.110,53</b> |

# Cuenta de pérdidas y ganancias

ejercicio 2018 y 2017

| <b>A. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA</b>  |              |              |
|--|--------------|--------------|
|  | <b>2018</b>  | <b>2017</b>  |
| I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO   | 100.138,14   | 99.410,89    |
| 1.1 Seguro Directo   | 100.138,14   | 99.410,89    |
| II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES   |              |              |
| III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS   |              |              |
| IV. SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO  | 59.978,64    | 87.905,50    |
| 1. Prestaciones pagadas  | 63.256,00    | 78.650,50    |
| 2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)   | -8.897,80    | -230,00      |
| 3. Gastos imputables a prestaciones  | 5.620,44     | 9.485,00     |
| V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ / -)                               |              |              |
| VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS   |              |              |
| VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS   | 11.189,83    | 18.868,94    |
| 1. Gastos de adquisición   | 5.620,44     | 9.485,00     |
| 2. Gastos de administración  | 5.569,39     | 9.383,94     |
| VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ Ó -)  |              |              |
| IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES  |              |              |
| X. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)                                      | 28.969,67    | -7.363,55    |
| <b>B. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA</b>  |              |              |
|  | <b>2018</b>  | <b>2017</b>  |
| II. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO  | 196.479,54   | 195.052,62   |
| 1. Primas devengadas   | 196.479,54   | 195.052,62   |
| II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES  | 30.934,68    | 44.661,54    |
| 2. Ingresos procedentes de inversiones financieras   | 30.934,68    | 44.661,54    |
| III. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN |              |              |
| V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO   | 73.106,90    | 89.165,12    |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 78.783,74    | 88.028,35    |
| 2. Variación de la provisión para prestaciones (+ / -)   | -10.735,36   | -7.236,40    |
| 3. Gastos imputables a prestaciones  | 5.058,52     | 8.373,17     |
| VI. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ / -)                               | -12.016,48   | -17.055,69   |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | -12.016,48   | -17.055,69   |
| VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.   |              |              |
| VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS  | 15.882,01    | 22.538,67    |
| 1. Gastos de adquisición   | 5.058,52     | 8.373,17     |
| 2. Gastos de administración  | 10.823,49    | 14.165,50    |
| IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS  |              |              |
| X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES   |              |              |
| 1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras   | 28.773,00    | 35.290,82    |
| XI. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN    |              |              |
| XII. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)                                    | 121.668,79   | 109.775,24   |
| <b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>  |              |              |
|  | <b>2018</b>  | <b>2017</b>  |
| I. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES   | 35.788,20    | 35.788,20    |
| 1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias   | 35.788,20    | 35.788,20    |
| II. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES  | 12.327,42    | 11.850,59    |
| 1.2. Gastos de inversiones materiales  | 12.327,42    | 11.850,59    |
| III. OTROS INGRESOS  | 1.867.291,50 | 1.841.547,82 |
| 1. Resto de ingresos   | 1.867.291,50 | 1.841.547,82 |
| IV. OTROS GASTOS   | 1.739.717,03 | 2.190.864,10 |
| 1. Resto de gastos   | 1.739.717,03 | 2.190.864,10 |
| V. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NOTÉCNICA)   | 151.035,25   | -325.378,67  |
| VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( I.10 + II.12 + III.5)   | 301.673,71   | -222.966,98  |
| VII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS   | -75.418,31   | 55.741,75    |
| VIII. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( III.6 + III.7)                               | 226.255,40   | -167.225,24  |
| IX. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ Ó -)                      |              |              |
| X. RESULTADO DEL EJERCICIO ( III.8 + III.9)  | 226.255,40   | -167.225,24  |



D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

**CERTIFICA:**

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2018, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones aseguradas de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que el resumen de los datos utilizados en la valoración ha sido el siguiente:

| Tipo de prestación | Supervivencia | Fallecimiento |
|--------------------|---------------|---------------|
| Num. Mutualistas   | 9.989         | 19.040        |
| Edad Media         | 51,63         | 61,13         |
| Total Prestaciones | 1.928.888,08  | 6.586.401,17  |
| Prestación Media   | 193,10        | 345,92        |

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, el importe de las obligaciones a 31 de diciembre de 2018 son:

| Tipo de Prestación | Importe           |
|--------------------|-------------------|
| Supervivencia      | 995.072,28        |
| Fallecimiento      | 0,00              |
| <b>TOTAL</b>       | <b>995.072,28</b> |

Para lo que firmo en Madrid a 17 de enero de 2019

AB 637694

ATENEA  
AUDITORES

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la entidad **MONTEPÍO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2018 así como del excedente y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





ATENEA  
AUDITORES

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Estimaciones Contables: Cálculo de las Provisiones Técnicas**

Descripción del riesgo: La actividad de la Mutualidad incluye una serie de prestaciones sometidas a la normativa sobre seguros privados, que exige la dotación de las correspondientes provisiones técnicas para la cobertura de dichas prestaciones en el futuro. El cálculo de estas provisiones es técnicamente complejo y requiere de la asunción de una serie de hipótesis de valoración, por lo que es necesaria la colaboración de un actuario de seguros certificado externo. En la Nota 14 de la memoria adjunta se describe el importe de estas provisiones.

Respuesta del auditor: Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en lo siguiente:

- Evaluar la competencia, independencia e integridad del actuario externo.
- Con respecto al informe del actuario aportado, hemos considerado, entre otros aspectos, la adecuación del método y metodología de valoración utilizada y hemos efectuado contrastes sobre las principales hipótesis utilizadas por el actuario.
- Reunión con la dirección y el propio actuario de seguros para discutir sobre si las hipótesis contempladas en su informe son razonables según las circunstancias de la Mutualidad.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco de información financiera aplicable, así como los ajustes realizados por la dirección de la Mutualidad con respecto a las provisiones dotadas en ejercicios anteriores.

- **Pago de prestaciones**

Descripción del riesgo: La Mutualidad, en el ejercicio de su propia actividad, abona una serie de prestaciones a sus mutualistas durante el ejercicio. Para el pago de dichas prestaciones, se exige el cumplimiento de una serie de requisitos y la justificación de la necesidad de la prestación solicitada. Existe el riesgo de que determinadas prestaciones sean pagadas sin el control adecuado o que lo sean a personas que no son los auténticos beneficiarios.





En las Notas 13 y 24 de la memoria adjunta se describe la naturaleza de estas prestaciones.

**Respuesta del auditor:** Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en lo siguiente:

- Hemos probado el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave definidos por la Mutualidad a la hora del pago de prestaciones.
- Se han elaborado pruebas analíticas basadas en la evolución y comparación de las prestaciones pagadas en este ejercicio en relación con ejercicios anteriores.
- Hemos llevado a cabo pruebas en detalle sobre una muestra de las prestaciones pagadas, comprobando todos los soportes que dan derecho a cada prestación revisada y el pago de la misma.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva de la Mutualidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de

c/ Velázquez 57, 1ª derecha. 28001 Madrid. Inscrita en el R.O.A.C. número S1427 – C.I.F. B83142117





**ATENEA**  
AUDITORES

información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.





ATENEA  
AUDITORES

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha diez de Abril de 2019.

#### **Periodo de contratación**

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 25 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

#### **Servicios prestados**

Nuestra firma no ha prestado servicios a la Mutualidad distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los ya indicados en la memoria de las cuentas anuales.

**ATENEA AUDITORES S.L.**  
Inscrita en el R.O.A.C. Número S1427



Gonzalo Pérez-Serrabona García  
Socio Auditor - R.O.A.C. N° 20.675



ATENEA AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/11212

SILLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española e internacional

En Madrid, a diez de Abril de 2019

**A. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA**

|  |                 |
|--|-----------------|
| I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO                     | 100.000,00      |
| 1. Primas devengadas   | 100.000,00      |
| II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES             |                 |
| III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS   |                 |
| IV. SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO                      | 80.000,00       |
| 1. Prestaciones pagadas  | 78.000,00       |
| 2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)                 | -4.000,00       |
| 3. Gastos imputables a prestaciones                                    | 6.000,00        |
| V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ / -) |                 |
| VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS                             |                 |
| VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS                                       | 12.000,00       |
| 1. Gastos de adquisición   | 6.000,00        |
| 2. Gastos de administración  | 6.000,00        |
| VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ Ó -)                                    |                 |
| IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES              |                 |
| <b>X. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)</b> | <b>8.000,00</b> |

**B. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA**

|  |                   |
|--|-------------------|
| II. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO  | 196.000,00        |
| 1. Primas devengadas   | 196.000,00        |
| II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES  | 30.000,00         |
| 2. Ingresos procedentes de inversiones financieras   | 30.000,00         |
| III. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN |                   |
| IV. OTROS INGRESOS TÉCNICOS  |                   |
| V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO   | 84.000,00         |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 80.000,00         |
| 2. Variación de la provisión para prestaciones (+ / -)   | -2.000,00         |
| 3. Gastos imputables a prestaciones  | 6.000,00          |
| VI. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ / -)                               | -5.000,00         |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | -5.000,00         |
| VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.   |                   |
| VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS  | 18.000,00         |
| 1. Gastos de adquisición   | 6.000,00          |
| 2. Gastos de administración  | 12.000,00         |
| IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS  |                   |
| X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES   | 25.000,00         |
| 1. Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones                                  | 25.000,00         |
| XI. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN    |                   |
| <b>XII. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)</b>                             | <b>104.000,00</b> |

**III. CUENTA NO TÉCNICA**

|   |                   |
|---|-------------------|
| I. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES                      | 36.000,00         |
| 1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias                        | 36.000,00         |
| II. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES                       | 13.000,00         |
| 1. Gastos de gestión de las inversiones   | 13.000,00         |
| III. OTROS INGRESOS   | 1.880.000,00      |
| 1. Resto de ingresos  | 1.880.000,00      |
| IV. OTROS GASTOS  | 1.690.000,00      |
| 1. Resto de gastos  | 1.690.000,00      |
| V. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta NoTécnica)                                  | 213.000,00        |
| VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( I.10 + II.12 + III.5)                        | 325.000,00        |
| VII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS  | -81.250,00        |
| VIII. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( III.6 + III.7)          | 243.750,00        |
| IX. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ Ó -) |                   |
| <b>X. RESULTADO DEL EJERCICIO ( III.8 + III.9)</b>                              | <b>243.750,00</b> |

# Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones

|                          | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 |
|--------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| SOCIOS AÑO ANTERIOR      | 21.673   | 20.714   | 20.328   | 19.691   | 19.416   |
| ALTAS                    | 449      | 388      | 444      | 451      | 314      |
| BAJAS                    | 1.408    | 774      | 1.081    | 726      | 522      |
| SOCIOS A 31 DE DICIEMBRE | 20.714   | 20.328   | 19.691   | 19.416   | 19.208   |

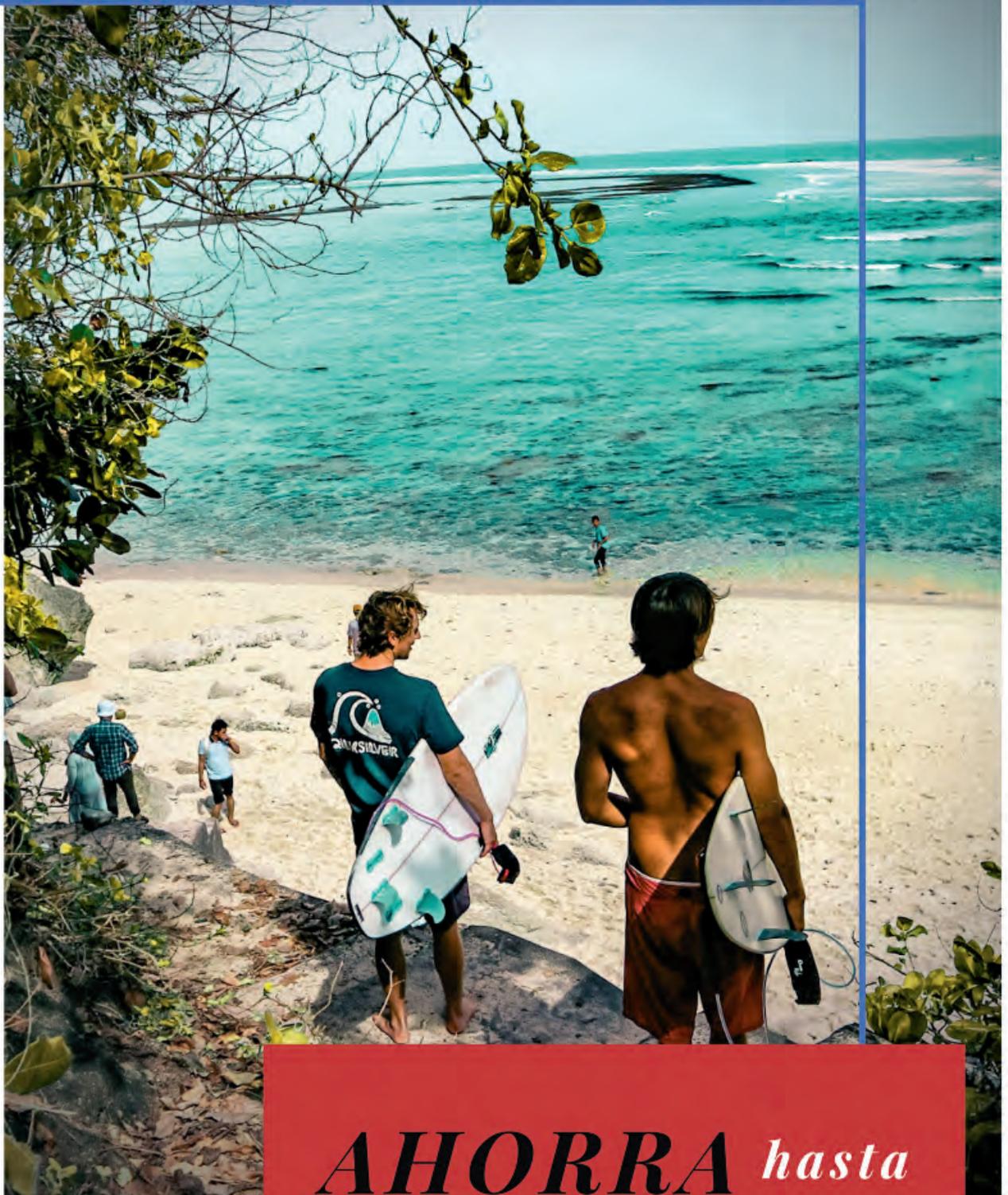
## Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

| NÚMERO DE CASOS           | 2014           | 2015           | 2016          | 2017          | 2018          |
|---------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| BALNEOTERAPIA             | 90             | 67             | 59            | 72            | 62            |
| BOCA                      | 3.723          | 3.812          | 4.133         | 3.785         | 3.835         |
| DEFUNCION                 | 156            | 153            | 147           | 130           | 133           |
| ENFERMEDAD                | 203            | 214            | 208           | 204           | 157           |
| ESTANCIA CLINICA          | 757            | 685            | 702           | 599           | 543           |
| EXTRAORDINARIA            | 49             | 47             | 55            | 41            | 50            |
| GAFAS                     | 2.042          | 2.066          | 2.267         | 1.958         | 1.952         |
| JUBILACION                | 592            | 431            | 361           | 285           | 252           |
| MATERIAL DIDACTICO        | 947            | 920            | 935           | 907           | 500           |
| NATALIDAD                 | 167            | 167            | 132           | 122           | 117           |
| NUPCIALIDAD               | 65             | 69             | 92            | 80            | 56            |
| ORTOPEDIA                 | 638            | 678            | 696           | 641           | 710           |
| SEPELIO                   | 556            | 567            | 515           | 491           | 481           |
| PREST. DIVERSAS           | 22.273         | 21.314         | 20.928        | 19.988        | 20.006        |
| <b>TOTAL PRESTACIONES</b> | <b>32.258</b>  | <b>31.190</b>  | <b>31.230</b> | <b>29.303</b> | <b>28.854</b> |
| SERVICIOS DIVERSOS        | 69.579         | 70.110         | 24.353        | 3.622         | 4.092         |
| <b>TOTALES</b>            | <b>101.837</b> | <b>101.300</b> | <b>55.583</b> | <b>32.925</b> | <b>32.946</b> |

| NÚMERO DE SOCIOS          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017          | 2018          |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| BALNEOTERAPIA             | 57            | 42            | 37            | 46            | 41            |
| BOCA                      | 2.675         | 2.750         | 2.833         | 2.663         | 2.680         |
| DEFUNCION                 | 156           | 153           | 147           | 130           | 132           |
| ENFERMEDAD                | 181           | 199           | 190           | 185           | 138           |
| ESTANCIA CLINICA          | 426           | 411           | 426           | 365           | 343           |
| EXTRAORDINARIA            | 49            | 46            | 55            | 41            | 50            |
| GAFAS                     | 1.741         | 1.783         | 1.915         | 1.704         | 1.690         |
| JUBILACION                | 592           | 431           | 361           | 285           | 252           |
| MATERIAL DIDACTICO        | 926           | 918           | 927           | 904           | 499           |
| NATALIDAD                 | 160           | 162           | 127           | 116           | 111           |
| NUPCIALIDAD               | 65            | 69            | 92            | 80            | 56            |
| ORTOPEDIA                 | 542           | 574           | 606           | 548           | 567           |
| SEPELIO                   | 546           | 554           | 509           | 488           | 466           |
| PREST. DIVERSAS           | 21.973        | 21.014        | 20.628        | 19.988        | 19.716        |
| <b>TOTAL PRESTACIONES</b> | <b>30.089</b> | <b>29.106</b> | <b>28.853</b> | <b>27.543</b> | <b>26.741</b> |
| SERVICIOS DIVERSOS        | 8.595         | 8.387         | 8.091         | 980           | 1.023         |
| <b>TOTALES</b>            | <b>38.684</b> | <b>37.493</b> | <b>36.944</b> | <b>28.523</b> | <b>27.764</b> |

| IMPORTES PAGADOS          | 2014                 | 2015                 | 2016                 | 2017              | 2018              |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| BALNEOTERAPIA             | 5.532,00             | 4.206,00             | 3.672,00             | 4.250,14          | 3.788,14          |
| BOCA                      | 91.356,95            | 91.128,78            | 109.913,52           | 101.886,13        | 102.322,60        |
| DEFUNCION                 | 34.888,32            | 35.098,67            | 32.874,90            | 29.929,98         | 29.208,74         |
| ENFERMEDAD                | 29.360,50            | 32.529,00            | 34.134,00            | 35.926,50         | 25.020,00         |
| ESTANCIA CLINICA          | 49.044,00            | 46.770,00            | 48.358,00            | 42.724,00         | 38.236,00         |
| EXTRAORDINARIA            | 16.980,00            | 13.475,00            | 20.570,00            | 16.675,00         | 13.625,00         |
| GAFAS                     | 39.522,34            | 39.708,41            | 47.335,61            | 41.921,05         | 41.966,89         |
| JUBILACION                | 122.223,75           | 90.482,26            | 74.961,18            | 58.098,37         | 49.575,00         |
| MATERIAL DIDACTICO        | 143.375,00           | 141.666,99           | 141.300,00           | 139.920,00        | 75.087,71         |
| NATALIDAD                 | 16.560,00            | 16.700,00            | 13.200,00            | 12.200,00         | 11.700,00         |
| NUPCIALIDAD               | 11.879,00            | 12.615,00            | 17.655,00            | 16.240,00         | 12.120,00         |
| ORTOPEDIA                 | 17.583,75            | 17.700,39            | 17.916,98            | 15.536,25         | 16.714,40         |
| SEPELIO                   | 36.140,00            | 36.790,00            | 33.475,00            | 31.915,00         | 31.070,00         |
| PREST. DIVERSAS           | 87.737,52            | 88.737,52            | 88.826,71            | 83.469,84         | 88.452,32         |
| <b>TOTAL PRESTACIONES</b> | <b>702.183,13</b>    | <b>667.608,02</b>    | <b>684.192,90</b>    | <b>630.692,26</b> | <b>538.886,80</b> |
| SERVICIOS DIVERSOS        | 46.822.918,60        | 47.359.327,14        | 15.696.128,43        | 315.821,69        | 395.010,17        |
| <b>TOTALES</b>            | <b>47.525.101,73</b> | <b>48.026.935,16</b> | <b>16.380.321,33</b> | <b>946.513,95</b> | <b>933.896,97</b> |

VIAJES  
**OLYMPIA**



**AHORRA** *hasta*  
un **8%** en Hoteles

[WWW.VIAJESOLYMPIAMADRID.COM](http://WWW.VIAJESOLYMPIAMADRID.COM)

PUERTA DEL SOL 14 2º PLANTA - 915224501 - [INFO@OLYMPIAMAD.COM](mailto:INFO@OLYMPIAMAD.COM)

# viaje a Grecia

## Atenas y crucero

24 al 31  
de Julio  
2019

GRUPO MONTEPIO  
DE TELÉFONOS

VIAJES  
**OLYMPIA**

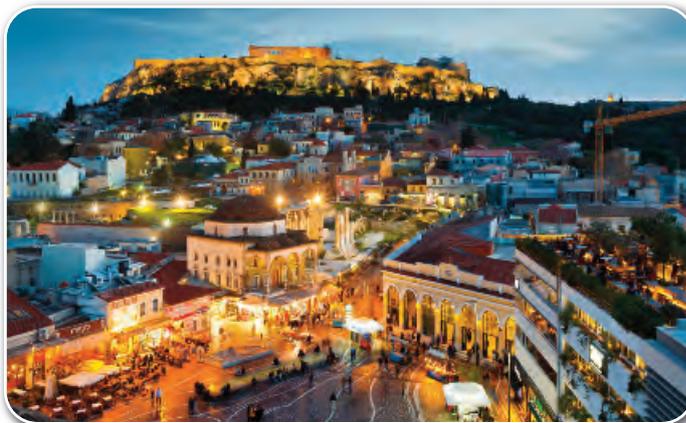
### DESCRIPCION DEL ITINERARIO



puerto de Atenas. Recepción y traslado al hotel **Titania 4\***. Tiempo libre hasta la celebración de la **cena** en el hotel. Alojamiento.

**DÍA 24-07-19 MADRID – ATENAS** → Presentación en el aeropuerto de Madrid Barajas Adolfo Suarez a las **08 hrs 45** y encuentro con el personal de Viajes Olympia que les asistirá en las labores de facturación y embarque en el vuelo de línea regular IB 3150 con destino Atenas y salida a las **10 hrs 30**. Llegada a las **15 hrs 05** y encuentro con nuestro guía de habla hispana que nos acompañará durante todo el viaje. Llegada al aero-

**DIA 25-07-19 ATENAS** ☺ Desayuno. A la hora programada, salida del hotel e inicio de la **visita panorámica del centro histórico** de Atenas. **Visita del recinto arqueológico de Acrópolis**, ubicada en un lugar estratégico capaz de dominar cada rincón de la ciudad, la Acrópolis de Atenas es el lugar más importante y conocido de toda Grecia. Durante la visita a la Acrópolis es posible contemplar sus restos y, con ayuda de una buena dosis de imaginación, transportarse hasta la época de máximo esplendor de la antigua Grecia. Continuaremos el



recorrido caminando por el **barrio de Plaka** para finalizar en el restaurante donde se celebrara el **almuerzo**. Tras el almuerzo, **visita del Museo de la Acrópolis**. Construido en acero, cristal y cemento sobre una superficie de 14.000 metros cuadrados, el diseño del edificio trata de aprovechar al máximo la luz natural para resaltar las 4.000 piezas que se exponen. Finalizado el evento, tiempo libre y regreso al hotel por cuenta del cliente. **Cena y alojamiento** en el hotel.



**DIAS 26-07-19 AL 28-07-19 EMBARQUE E INICIO DEL CRUCERO DE 3 NOCHES Y 4 DIAS "ICONIC AEGEAN"**. Desayuno. Traslado al puerto del Pireo e inicio del crucero de 3 días, según el siguiente itinerario, en régimen de **pensión completa** en el barco con **paquete de bebidas incluido**.

| DIA    | PUERTO                      | LLEGADA | SALIDA |
|--------|-----------------------------|---------|--------|
| 26-JUL | ATHENS (PIREO) Grecia       | 11:30   |        |
|        | MYKONOS, Grecia             | 18:00   | 23:00  |
| 27-JUL | KUSADASI (Ephesus), Turquía | 07.00   | 13:00  |
|        | PATMOS Grecia               | 16:00   | 21:00  |
| 28-JUL | CRETA (HERAKLION), Grecia   | 07.00   | 11.30  |
|        | SANTORINI, Grecia           | 16.30   | 21:30  |
| 29-JUL | ATENAS (PIREO), Grecia      | 06.00   |        |

Incluye: 2 EXCURSIONES: Efesos antiguo + Palacio de Knosos y Heraklio de Creta.

**DIA 29-07-19 CRUCERO (SALIDA) – DELFOS – ATENAS** 🚢

**Desayuno** a bordo. A las 08:00 encuentro con el guía en el pabellón de Llegadas del puerto del Pireo para la salida en dirección a **Delfos** con parada en pintoresco pueblo de **Arajova**. Majestuosas, las cumbres del Parnaso se erigen sobre Arájova. Desde estas cumbres, nos dice la mitología, las Tíades elevaban plegarias a los vientos y enloquecían en honor a Dioniso y a Apolo. A este monte acudían las Musas, inspiradoras de las artes, cuando eran llamadas por Apolo. También fue el Parnaso el lugar en donde Hermes aprendió, iniciado por las Trías, el arte de la adivinación a través de las piedras. Y en las inmediaciones del monte fundaría Doro, hijo de Héleno y la ninfa Orseide, el primer asentamiento dorio. Continuación del viaje hasta Delfos. **Visita del R.**



**Arqueológico de Delfos y de su museo.**

- ▶ **El R. Arqueológico de Delfos** forma parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1987. Incluye dos santuarios, dedicados a Apolo y Atenea, así como otros edificios, orientados principalmente a los deportes, ya que aquí se celebraban cada cuatro años los Juegos Píticos. Lo primero que el visitante se encuentra es el santuario de la diosa Atenea, donde se encuentra el famoso Tholos. La parte más importante de sitio es el santuario de Apolo, rodeado por el peribolos o muralla que lo delimita.
- ▶ **El Museo Arqueológico de Delfos** es uno de los más importantes de Grecia. El espacio expositivo ocupa un área de 2.270 m<sup>2</sup>, distribuido en catorce estancias que siguen un orden cronológico.

**Almuerzo en Delfos.** Seguidamente regreso a Atenas. **Cena y alojamiento** en el hotel contratado.

**DIA 30-07-19 ATENAS – MARATON – CABO SOUNION - ATENAS** 🚢 **Desayuno** y salida en dirección a Maratón, para conocer su **museo arqueológico**, su hermoso entorno natural y visitar en primera persona **este emblemático punto de partida de las competiciones olímpicas**. **Visita de la Tumba de Maratón**, donde descansan los héroes del ejército de Plateos, que sucumbieron frente al ejército Persa. **Almuerzo en el pueblo de Fokea en la región de Attica**. Por la tarde visita del **Cabo Sounio** y el **Templo de Poseidon**. Tras las visita regreso a Atenas, **cena y alojamiento**.

**DIA 31-07-19 ATENAS – MADRID** 🚢 **Desayuno** en el hotel. A las 12,25 aproximadamente traslado al aeropuerto para tomar el vuelo de Iberia con salida a las 15 hrs 45 y llegada a Madrid, aeropuerto Adolfo Suarez, a las 18 hrs 40. **Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.**

**ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.**

**ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.**

**PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE: 1.695 EUROS (\*)**

**GRUPO MINIMO 30 PERSONAS)**

## SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de Avión Madrid – Atenas - Madrid en línea regular, en los horarios indicados en el apartado correspondiente.
- ▶ 4 x Noches en el Hotel Titania 4\* en Atenas.
- ▶ 3 x noches en Crucero: Mikonos-Patmos-Santorini: Camarote Exterior.
- ▶ Régimen de Pensión Completa. (Primer servicio cena del primer día y último servicio el desayuno del octavo día).
- ▶ Paquete de bebidas alcohólicas & no alcohólicas a bordo en el crucero.
- ▶ Staff de habla hispana a bordo del crucero Mykonos-Patmos-Santorini.
- ▶ 2 Excursiones incluidas a bordo y sin cargo.
- ▶ Transporte en moderno autocar con menos de 5 años de antigüedad a disposición del grupo.
- ▶ Guia Acompañante de habla hispana durante el recorrido.
- ▶ Visitas y guías locales en:
  - ▶ Ciudad de Atenas.
  - ▶ Delfos.
  - ▶ Ephesos (Turquia)
  - ▶ Visitas de pago con entradas en:
    - ▶ Acrópolis
    - ▶ Delfos recinto arqueológico
    - ▶ Museo de Maraton.
    - ▶ Palacio de Knosos y Heraklion en Creta
  - ▶ Seguro de asistencia en Viaje
  - ▶ Tasa aéreas (\*)
  - ▶ Tasas de embarque y propinas abordó (\*)
  - ▶ Organización técnica.
  - ▶ Impuestos. (\*\*)
- ▶ Acrópolis y el Museo de la Acrópolis.
- ▶ Maraton y Cabo Sounion
- ▶ Palacio de Knosos y Heraklio en Creta.
- ▶ Museo de la Acropolis
- ▶ Museo Delfos
- ▶ Palacio de Sounion:

(\*) Este importe puede sufrir variaciones que serán repercutidas a los clientes en caso de producirse antes de la emisión de los billetes, según se indica en el Pliego de Condiciones Técnicas.

## SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Variaciones tarifarias posteriores por alzas de combustibles, Gastos de índole personal, tales como otras bebidas en las comidas distintas al agua, teléfonos, mini-bar, lavandería, TV de pago, etc.
- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ Suplemento habitación individual: 295 Euros.

## VUELOS OFERTADOS

- |                    |         |           |           |
|--------------------|---------|-----------|-----------|
| ▶ Madrid – Atenas: | IB 3150 | 10 hrs 30 | 15 hrs 05 |
| ▶ Atenas – Madrid: | IB 3151 | 15 hrs 45 | 18 hrs 40 |



Viajes Olympia Madrid, S. A.  
Puerta del Sol 14-2º Madrid  
Tel. 915 224 501

# viaje a Corazón de Escocia y las tierras altas

Del 04/08  
al 11/08  
2019

GRUPO MONTEPIO  
DE TELEFÓNOS

VIAJES  
**OLYMPIA**

## DESCRIPCION DEL ITINERARIO



### DIA 04-08-19 MADRID – EDIMBURGO - GLASGOW

→ Presentación en el aeropuerto de **Madrid Barajas, Adolfo Suarez** y encuentro con el representante de Viajes Olympia Madrid que asistirá al grupo en la facturación del vuelo **IB 3690 con salida a las 16 hrs 15** y llegada a Edimburgo a las **18 hrs 05**. Llegada y recepción por guía en español que les acompañará durante todo el circuito. Traslado del grupo a **Glasgow**, llegada, traslado del grupo al hotel contratado, asignación de habitaciones y **alojamiento (cena libre)**.

### DIA 05-08-19 GLASGOW – STIRLING – TROSSACHS –

**GLASGOW** ☞ **Desayuno**. Por la mañana, visita panorámica de la ciudad que fue centro industrial de importancia mundial: Catedral de St. Mungo, barrio universitario, George Square, Ayuntamiento, Gran Mezquita, etc. A continuación, saldremos en autocar hacia **Stirling, Almuerzo en Stirling**. Ciudad histórica de Escocia, donde se libraron batallas claves para el futuro escocés desde el Siglo XIII. **Visita del Castillo Residencia** de la familia Estuardo en un emplazamiento único sobre un abrupto peñasco que domina las llanuras del Forth. A continuación salida hacia las **Trossachs**, una de las regiones más bellas de Escocia, donde se mezclan bosques, lagos, maravillosos paisajes y personajes de leyenda que fueron inmortalizados por Walter Scott en sus relatos "Rob Roy" y "La Dama del Lago" en el Siglo XIX. . Por la tarde regreso a Glasgow. **Cena libre y alojamiento**.



### DIA 06-08-19 GLASGOW – OBAN – BEN NEVIS – ISLA

**DE SKYE** ☞ **Desayuno**. Salida a las 08:00 hs. hacia **Oban** a través de las Tierras de Argyll y lago Lomond. Llegada a **Inveraray**, pequeño pueblo antigua residencia de la familia Argyll. Tiempo libre y salida hacia **Oban**, el más importante pueblo de la región. Visita a una **destilería de whisky**. **Almuerzo en restaurante**. Por la tarde, salida hacia **Fort Willians**, con el pico **Ben Nevis**, el más alto de la isla. Continuación del viaje hacia la isla de Skye. **Cena y alojamiento**.

**DIA 07-08-19 ISLA DE SKYE – EILAN DONAN – LAGO NESS – INVERNESS** ☞ **Desayuno**. Salida a las 08:00 hs para: Por la mañana, visita de la isla de Skye, la legendaria



isla de las brumas, perteneciente al grupo de las **Hébridas**, atravesada por las misteriosas montañas **Cuillins** y donde el 58 % de la población sigue hablando el gaélico. Recorrido por la isla: La capital Portree, la Península de Trotternisch, los acantilados de basalto Kilt Rocks. **Almuerzo en el hotel**. Por la tarde, salida hacia el famoso **lago Ness**, de camino parada para contemplar el **Castillo de Eilean Donan**. Continuación hacia Fort Augustus -El lado oculto del Lago Ness (la otra orilla que no hace casi nadie) con parada en Foyers. Continuación a **Inverness**. **Cena y alojamiento en el hotel**.

**DIA 08-08-19 INVERNESS – LAGO NESS - INVERNESS** 🚗

**Desayuno y salida para realizar paseo en barco por el Lago Ness y visitar el Castillo de Urquhart**. Primeramente visita en barco del **Lago Ness**, impresionante Lago Glaciar, con un paisaje de gran belleza y rodeado de grandes misterios de intrigan a todos los viajeros. Tras la visita continuación con la visita al **Castillo de Urquhart**, uno de los más fotografiados de Escocia. Tras la visita regreso a Inverness y **almuerzo**. Por la tarde visita de **Inverness**, realizando un **circuito circular con nuestro guía** caminando que comienza en la galería Victoriana para visitar posteriormente el Inverness de siglo XVII viendo sus edificios más antiguos hasta llegar al cementerio viejo. Desde allí y cruzando el puente colgante seguiremos el curso del río Ness hasta llegar a la catedral con visita a la misma. Volveremos a cruzar el puente para subir al castillo, la corte del Sheriff donde tendremos vistas panorámicas de la ciudad. Desde allí iremos al ayuntamiento y a la calle central de compras de la ciudad. Tras la visita regreso al hotel, **cena y alojamiento**.



**DIA 09-08-19 INVERNESS – CASTILLO DE BLAIR – PITLOCHRY - EDIMBURGO** 🚗 **Desayuno**. Salida hacia Edimburgo cruzando las **Cairngorms Mountains**, para llegar al **Castillo de Blair**, residencia del Conde Atholl. Visita del Castillo y continuación del viaje a Pitlochry, típico pequeño pueblo comercial de las Tierras Altas. **Almuerzo en restaurante**. Por la tarde salida hacia **Edimburgo**, pasando por el pintoresco pueblo de Dunkeld a orillas del río Tay. Llegada a Edimburgo. **Cena y alojamiento**



**DIA 10-08-19 EDIMBURGO v** **Desayuno** y por la mañana visita panorámica de la ciudad de Edimburgo, : Dean Village, Old Town, Royal Mile, Canon-gate, interiores de la **Abadía y Palacio de Holyrood**, casa de Jhon Knox, Parliamen, Catedral de St. Gilles, Grassmarket, , Campus Universitario, Dean Village, George Square, Charlotte Square, Princess Street y sin olvidar el **interior del Castillo de Edimburgo**. **Almuerzo**. Por la tarde continuación, de la visita y a la hora indicada traslado del grupo al hotel. **Tiempo libre, cena libre y alojamiento**.

**DIA 11-08-19 EDIMBURGO – MADRID** 🚗 **Desayuno** y tiempo libre para pasear por la ciudad y descubrir los rincones que esconde esta ciudad. A

la hora indicada traslado del grupo al aeropuerto para tomar el vuelo IB3691 con salida a las 18 hrs 40 y llegada a Madrid a las 22 hrs 00. Llegada al aeropuerto de Madrid Adolfo Suarez. Fin de nuestros servicios.

---

**ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS  
SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.  
ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.  
PRECIO POR PERSONA: 1675 EUROS**

---

## SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ **Vuelos de línea regular** Madrid - Edimburgo – Madrid.
- ▶ Tasas de aeropuerto incluidas. (\*)
- ▶ **Autobús moderno**, de máximo 5 años de antigüedad.
- ▶ **7 noches en hoteles de categoría turista**, indicados en el apartado Hotelería ofertada.
- ▶ **Guía acompañante, con titulación de guía local, de habla hispana**, exclusivo para el grupo, durante todo el circuito.
- ▶ **6 x Almuerzos incluidos en restaurante.**
- ▶ **3 x Cenas incluidas en hotel en Inverness y en la Isla de Skye.**
- ▶ **Visitas guiadas con entradas de pago a:**
  - ▶ Paseo en barco por el Lago Ness
  - ▶ Castillo de Stirling.
  - ▶ Castillo de Eilan Donan.
  - ▶ Castillo de Blair.
  - ▶ Castillo de Urquhart.
  - ▶ Abadía y Palacio de Holyrood.
  - ▶ Castillo de Edimburgo.
  - ▶ Destilería Oban.
- ▶ **Seguro de asistencia en Viaje.**
- ▶ **Impuestos.**
- ▶ **Organización Técnica.**

(\*) Este importe puede sufrir variaciones que serán repercutidas a los clientes en caso de producirse antes de la emisión de los billetes, según se indica en el Pliego de Condiciones Técnicas

## SERVICIOS NO INCLUIDOS:

- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ Cenas en Glasgow y en Edimburgo.

## VUELO PREVISTOS:

|                      |         |           |           |
|----------------------|---------|-----------|-----------|
| ▶ Madrid – Edimburgo | IB 3690 | 16 hrs 15 | 18 hrs 05 |
| ▶ Edimburgo–Madrid   | IB 3691 | 18 hrs 40 | 22hrs 30  |



---

**Viajes Olympia Madrid, S. A.**  
Puerta del Sol 14-2º Madrid  
Tel.: 915 224 501

# viaje a

22 al 29  
de Agosto  
2019

GRUPO MONTEPIO  
DE TELÉFONOS

VIAJES  
**OLYMPIA**

# Noruega

## Tierra de contrastes y naturaleza extrema

### DESCRIPCION DEL ITINERARIO



**DIA 22-08-19 MADRID – OSLO** → Presentación en el aeropuerto de Madrid en los mostradores de Norwegian. Asistencia de nuestra persona para realizar la facturación y embarque en el vuelo con salida hacia Oslo, **DM 86072 con salida a las 14 hrs 25 y llegada a las 18 hrs 00**. Llegada y tras recoger el equipaje recepción del grupo con nuestro guía acompañante, traslado al hotel, asignación de habitaciones, **cena y alojamiento**.

**DIA 23-08-19 OSLO – LILLEHAMMER - OPPLAND** ☞ **Desayuno** y tras el mismo salida hacia el Norte por el Lago Mjøsa, el más grande de Noruega, hasta llegar a Lillehammer, encantadora ciudad, sede de los Juegos Olímpicos de Invierno en 1994. Paseo a la pasarela del salto de ski. **Almuerzo en restaurante**. Por la tarde visita del **Museo Maihaugen**, que exhibe

el arte y las tradiciones del valle de **Gudbrandal**. El valle es bien conocido por su fabricación de queso marrón. Tras las visitas continuaremos hacia la localidad de **Ringebu** donde podremos visitar su histórica iglesia de madera o **Stave Kirke**, que fue construida hacia mediados de 1200 y es una de las 28 iglesias que han quedado en pie en nuestros tiempos. Salida hacia nuestro hotel, asignación de habitaciones. **Cena y alojamiento** en el hotel contratado.

**DIA 24-08-19 OPPLAND – ANDALSNES (CAMINO DE LOS TROLLS) - ALESUND** ☞ **Desayuno** y salida en excursión hacia **Andalsnes**, atravesando el hermoso y misterioso valle de **Romsdal**. Se recorrerá el espectacular **camino de los Trolls**, accesible si la nieve lo permite. Este escarpado camino fue excavado directamente en la montaña,



recorriendo espectaculares paisajes y deleitando al caminante con unos soberbios paisajes. **Almuerzo en restaurante**. Continuación el fiordo de **Storfjord** hasta llegar a **Alesund**, ciudad del Arte Moderno, con sus canales y casas de piedra. Traslado al hotel y asignación de habitaciones. **Cena y alojamiento**.

**DIA 25-08-19 ALESUND – FIORDO DE GEIRANGER - SKEI** ☞ **Desayuno** y salida en excursión para descubrir una de las joyas de este recorrido. El **Fiordo de Geirangerfjord**. Para ello se cruza en ferry entre **Ma gerholm y Ørsneset o Linge y Eidsdal** antes de continuar al pueblecito de **Geiranger**, la perla del fiordo. **Crucero de una hora por el Geirangerfjord**, nombrado como herencia mundial por la UNESCO y elegido como "mejor



destino mundial” por la **National Geographic**. **Almuerzo**. Tras el mismo continuación por una vertiginosa carretera para llegar al Glaciar mas grande de la Europa Continental, el glaciar de **Jostedal**, en el **brazo de Briksdal**, donde tras una breve caminata podremos llegar casi a los piés del mismo. Continuación por la región **Valdres**, el **corazón de Noruega**, hasta llegar a nuestro hotel en Skei. De camino visita de las cascadas de “Siete Hermanas” y de “El Velo de la Novia”, impresionantes caídas de agua. **Cena y alojamiento**.



**DIA 26-08-19 SKEI – FIORDO SOGNEFJORD - BERGEN** ☞ **Desayuno** y tras el mismo salida hacia **Lærdal** y parada para visitar la iglesia de madera de **Borgund**. Seguidamente se realizará un crucero de 2 horas por el **Fiordo de Sognefjord**, célebre herencia mundial de la UNESCO. Este crucero es un modo excepcional de explorar la hermosa naturaleza. **Almuerzo a bordo** servido en bolsa pic-nic o en restaurante. Desde allí comenzaremos un **recorrido impresionante en uno de los trenes más hermosos del mundo según National Geographic**. Proseguimos por el valle de **Stalheim y Voss**, para llegar a **Bergen** al final de la tarde. Traslado al hotel, asignación de habitaciones, **cena y alojamiento**

**DIA 27-08-19 BERGEN – FIORDO DE HARDANGER - GEILO** ☞ **Desayuno** y encuentro con nuestro guía local, para realizar una **visita guiada de 2 horas por la capital de los fiordos con un guía oficial**. En esta visita conocerá esta ciudad hanseática, con sus antiguas casas de típica arquitectura, los monumentos más notables y el puerto. Tras la visita salir para descubrir el hermoso **Fiordo de Hardanger**. **Parada en las cataratas de Steindalsfossen**, donde un camino le conduce a la parte posterior de las mismas. Se visita una granja de Salmones. Cruzamos el fiordo por el **Puente Nuevo de Hardanger** para llegar a las **cataratas de Vøringsfossen**, una de las más altas de Noruega. **Almuerzo**. Tras el mismo continuación por la meseta montañosa de **Hardangervidda**, Parque Nacional y también el paraíso natural para los amantes el senderismo y de la pesca. **Cena y alojamiento**.



**DIA 28-08-19 GEILO - OSLO, LA CAPITAL VIKINGA** ☞ **Desayuno** y salida hacia Oslo, Capital Noruega a través del verde **valle de Hallingdal**. **Almuerzo en ruta**. Llegada a Oslo y seguidamente recepción del grupo por nuestro guía local y visita guiada de la ciudad. **Se visita al museo de los barcos Vikingos**, el **museo Fram**, el parque de esculturas de **Gustav Vigeland** y se realizará una panorámica de la ciudad: el **Ayuntamiento**, el **Parlamento**, **Palacio Real** y la **fortaleza Akershus**. Tras la visita traslado

al hotel, **cena y alojamiento**.

**DIA 29-08-19 OSLO – MADRID** → **Desayuno** y tiempo libre hasta la hora del traslado al aeropuerto de Oslo, para tomar el vuelo de línea regular con destino Madrid **DM86073** con salida a las **18 hrs 40** y llegada a las **22 hrs 25**. Llegada a **Madrid**, fin del viaje y de nuestros servicios.

---

**ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.**

**ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.**

**PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE 1675 EUROS**

---

## SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de avión Madrid-Oslo-Madrid.
- ▶ Tasas de Aeropuerto (Revisables en el momento de emisión del billete)
- ▶ 7 noches en hoteles de Categoría Oficial Turista.
- ▶ Régimen de Pensión Completa. (Primer servicio almuerzo del día 1 y último servicio desayuno del 8º día). Menús de 3 platos sin bebidas. (7 Cenas y 7 Almuerzos).
- ▶ Autobús moderno de máximo 5 años de antigüedad.
- ▶ Guía-Acompañante experto, durante todo el recorrido.
- ▶ Guías locales en las visitas Bergen y Oslo.
- ▶ Crucero con el Fiordo de Geiranger.
- ▶ Crucero por el Fiordo de Sogne.
- ▶ Trayecto en tren de Voss a Flam. (o Inversa)
- ▶ Entradas a los siguientes monumentos:
  - ▶ Museo de Maihaugen.
  - ▶ Funicular Monte Foien.
  - ▶ Museo Fram.
  - ▶ Iglesia de Madera de Ringebu.
  - ▶ Museo de los Vikingos.
  - ▶ Museo del Fiordo de Hardanger.
- ▶ Seguro de Asistencia en viaje.
- ▶ Organización técnica.
- ▶ Impuestos.

(\*) Importe de las tasas aeroportuarias puede variar hasta el momento de emisión de los billetes de avión. Cualquier variación al alza o a la baja será repercutida al cliente final

## SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Variaciones tarifarias posteriores por alzas de combustibles, Gastos de índole personal, tales como bebidas en las comidas, teléfonos, mini-bar, lavandería, TV de pago, etc.
- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ Suplemento Individual 350,00 euros persona/ estancia.
- ▶ Seguro de Anulación: 35 euros por persona.

## VUELOS RESERVADOS

- ▶ 22-08-19: D86072 Madrid – Oslo 14 hrs 25 - 18 hrs 00
- ▶ 29-08-19: D86073 Oslo – Madrid 18 hrs 40 – 22 hrs 25

## HOTELES PREVISTOS (O SIMILARES)

- ▶ PENDIENTE DE RECIBIR OFERTA DEL PROVEEDOR LOCAL.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- ▶ Disponemos del servicio de cambio de prácticamente cualquier moneda y entrega de la misma a domicilio, en el puesto de trabajo o a recoger en las oficinas de correos. No pierda el tiempo desplazándose a su banco. Solicite presupuesto sin compromiso en grupos@olympiamad.com
- ▶ Viajes Olympia Madrid dispone de acuerdos con aparcamientos en los principales aeropuertos, puertos, estaciones de trenes y diversos aparcamientos en los centros de ciudades, con tarifas realmente ventajosas para sus clientes. Una semana desde 50 Euros. Más barato que el desplazamiento en Taxi y más aun desde la instauración de la tarifa plana al aeropuerto de Madrid (Desde 30 Euros por trayecto). Solicite presupuesto sin compromiso en grupos@olympiamad.com.



Viajes Olympia Madrid, S. A.  
Puerta del Sol 14-2º Madrid  
Tel. 915 224 501

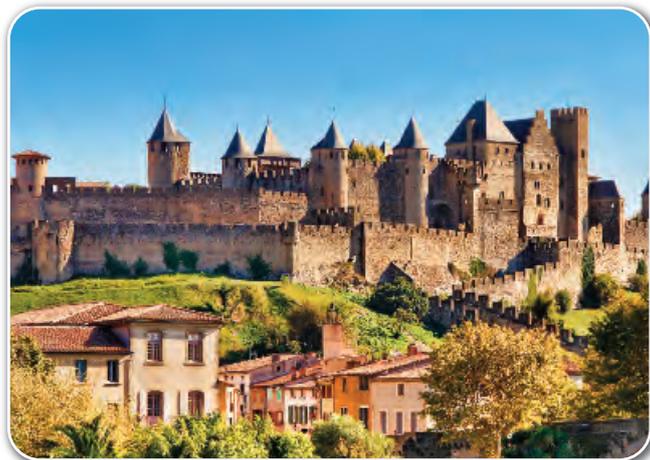
# viaje a

## Corazón del país cataro

20 al 25  
de  
Septiembre  
2019

GRUPO MONTEPIO  
DE TELÉFONOS

VIAJES  
OLYMPIA



### DESCRIPCION DEL ITINERARIO

**DIA 20-09-19 MADRID – FIGUERAS – BEZIERS - CARCASONNE** 🚌 Presentación en la estación de Atocha y encuentro con nuestro guía propio de Viajes Olympia Madrid S.A. Salida en tren a las 07 hrs 30 con dirección a Figueras Vilafant. Llegada a las 11 hrs 45 y salida en autocar en dirección a Beziers. Almuerzo en restaurante. Por la tarde realización de la visita de la ciudad de Beziers. Paseo por el casco histórico visitando sus principales monumentos. Este paseo comienza por el centro histórico, realizando un paseo por sus calles y visitando la Catedral de Saint Nazaire y el puente viejo, paseando por la plaza de la Madelaine, el mercado cubierto, Ayuntamiento, para llegar al anfiteatro (Arenas) de bella factura romana. Continuaremos la visita en dirección al puente del canal y las 9 esclusas.

Tras la visita salida hacia Carcassonne. Llegada, asignación y distribución de de habitaciones. Alojamiento.

**DIA 21-09-18 CARCASONNE** 🚌 Desayuno y visita con guía local de esta maravillosa ciudad. La visita de hoy nos ocupará todo el día completo, ya que el patrimonio artístico de Carcassonne es muy amplio. La mañana se dedicará a visitar la parte antigua medieval, con la entrada a la ciudad vieja y a su castillo. Imponentes fortificaciones edificadas en un peñón de domina la zona y da una posición privilegiada. Fundada en el siglo VI AC Carcassonne ha sido una ciudad romana antes de ser medieval. Testigo de 1000 años de arquitectura militar y 2600 años de historia. Su castillo levantado en el siglo XII, es el símbolo de la ciudad y en su visita podrán sumergirse en la historia de la ciudad visitando sus murallas, la cripta y como no su entramado de callejuelas medievales que animan al viajero a caminarlas en calma. Almuerzo en restaurante. Tiempo libre tras la comida y por la tarde visita de la parte baja de la ciudad, desde la que se tienen las mejores vistas del conjunto medieval fortificado. Alojamiento.

**DIA 22-09-19 CARCASONNE – TOULOUSE** 🚌 Desayuno y a la hora indicada salida hacia Toulouse. Encuentro con nuestro guía local para realizar la visita de esta impresionante ciudad. Toulouse representa la cuarta ciudad más grande de Francia y la capital de la región Midi-Pyrénées. Paseo por su casco antiguo, entre sus estrechas callejuelas, antiguos edificios de ladrillos, patios interiores, remanso de tranquilidad en la urbe, torres medievales que se alzan sobre los tejados, y edificios de diferentes estilos en el que predomina el color rosado de sus ladrillos, que otorga a Toulouse la denominación de ciudad Rosa. Visita de la Basílica de San Sernin, la mayor basílica románica de Europa y una de las escasas iglesias construidas en ladrillo, ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Cuenta la leyenda que desde esta torre se lanzó la piedra que mató a Simon de Monfort, que intentó tomar sin éxito la ciudad de Toulouse en la cruzada Albigense. La Plaza del Capitolio, el principal espacio abierto y punto de referencia de Toulouse en el corazón de la ciudad. Rodean la plaza el Capitolio, edificio barroco del siglo XVI que alberga el Ayuntamiento y el Teatro. Cafés y restaurantes animan esta plaza en la que también encontramos un torreón del siglo XVI sede de la oficina de turismo. Continuación por las estrechas calles situadas al sur de la plaza para llegar a la Place Esquirol y al Puente Neuf, sobre el río Garona. Visita de los interiores del Convento de los Jacobinos, gran muestra de arte gótico con un impresionante claustro y una iglesia unas ori-





ginales columnas, conocidas como las palmeras, en especial la que sostiene el coro con sus veintidós brazos. Este convento fue lugar de descanso de Santo Tomás de Aquino. **Almuerzo en restaurante. Por la tarde continuación con la visita de la Catedral de Saint Etienne**, ubicada dentro del barrio más chic de Toulouse y en el que encontraremos palacetes medievales que aún se conservan. En su catedral se fusionan una gran variedad de estilos, destacando su rosetón y su impresionante órgano colgado a 17 metros de altura. Tras la visita tiempo libre a disposición de los clientes para pasear y profundizar en la visita de Toulouse. Traslado al hotel y tiempo libre. **Alojamiento.**

**DIA 23-09-1 TOULOUSE – ALBI – CORDES SUR CIEL - TOULOUSE** ☞ **Desayuno** y salida para visitar uno de las más hermosas ciudades de Francia, con un enorme patrimonio monumental y una rica historia: **Albi**, ciudad Episcopal y Patrimonio de la Humanidad. Llegada y recepción del grupo por nuestro **guía local** para en primer lugar visitar la **ciudad de Albi**, su **casco histórico** paseando por sus pequeños rincones y descubriendo sus hermosos monumentos como el Puente Viaje del siglo XI, el claustro de Saint Salvi, del siglo XII, casas medievales de bella fachada y los palacios de la época renacentista. Seguidamente se visitara el símbolo de la ciudad: **La Catedral de Santa Cecile**. Una **visita guiada** de dos horas de duración, para mostrar la monumentalidad de la arquitectura de la Catedral, sus cúpulas y los impresionantes frescos y sus hermosas esculturas talladas con esmero y descubrirlos numerosos secretos que este edificio esconde. Entrada al **Museo de Toulouse– Lautrec**. Tras esta visita **almuerzo en restaurante. Por la tarde realizaremos un paseo en barca por el rio Tarn**, desde el que tendremos unas maravillosas vistas de la ciudad de Albi. Tras este paseo salida en dirección a **Cordes Sur Ciel**. Llegada y tiempo libre para pasear por este hermoso pueblo, tal vez uno de los más hermosos y pintorescos de Francia. Seguidamente regreso al hotel. **Alojamiento.**

**DIA 42-09-19 TOULOUSE – MOISSAC – MONTAUBANT – TOULOUSE** ☞ **Desayuno** y salida en excursión de día completo para seguir descubriendo las maravillas de esta región francesa. Nuestra primera parada será en **Moissac**, para realizar la visita de la **Abadía de Saint Pierre**, un destacado lugar del arte románico declarado **Patrimonio Mundial por la UNESCO**. Desde el siglo séptimo, este paraje ha acogido a muchos monjes, pero las maravillas que van a descubrir, datan más bien de los siglos XI y XII, un período de auge del arte románico. Fundado con Clovis según cuéntala leyenda y posteriormente incorporada a la orden de Cluny, supuso la mejor época de esplendor de la Abadía (S. XI y XII). El conjunto de la Abadía y su Claustro, están clasificados como Patrimonio de la Humanidad. Destaca su claustro, el tímpano y sus esculturas románicas. Tras esta visita se realizara un paseo por su entramado urbano de gran belleza y animada vida cultural y comercial. **Almuerzo en restaurante.** Por la tarde salida hacia **Montaubant**, ciudad de arte e Historia. Recepcion del grupo por nuestro guía para realizar la visita de la ciudad. La visita de unas dos horas y media de duración permitirá recorrer a pié las partes más importantes de la ciudad. Destacan los interiores de la Catedral, la Iglesia de Saint Jaques, la Plaza Nacional centro neurálgico de la ciudad, una gran cantidad de casas palaciegas y en puente viejo sobre el rio Tarn. Tras la visita tiempo libre y a la hora indicada regreso a Toulouse. **Alojamiento.**

**DIA 25-09-19 TOULOUSE – NARBONA – FIGUERAS - MADRID** ☞ **Desayuno** y salida en nuestro autocar en dirección a **Narbona**. Llegada y visita del conjunto monumental de Narbona, considerado uno de los más hermosos de Francia y una verdadera joya arquitectónica. Recepcion del grupo por el guía y realización de la visita para conocer una ciudad con 2500 años de historia, dedse la antigüedad hasta nuestros días. Comenzado con el **Horreum Romano**, primer paso en la historia de Narbona, para continuar con el **Palacio de los Arzobispos**, **la catedral de Saint Just-et-Sant-Pasteur**. **Continuación con el Claustro, el Jardín de los Arzobispos y la Via Dolomita.** Combinando con un paseo por sus calles y cetro histórico que dejará huella al viajero. Tras la visita tiempo libre y posterior salida para realizar el **almuerzo de despedida**. Tras el mismo salida en dirección a Figueras para tomar el AVE con destino Madrid a las 17 hrs 55. Llegada a Madrid a las 22 hrs 00. Fin el viaje y de nuestros servicios.

---

**ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS  
SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.**

**ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.**

**PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE 1.195 EUROS**

---

## SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de Tren Madrid – Figueras Vilafant – Madrid en Clase Turista.
- ▶ Autocar a disposición todo el Recorrido.
- ▶ 3 x Noches en Centro Toulouse en hoteles de 3\*/4\*
- ▶ 2 x Noches en Centro Carcasonne en hoteles de 3\*/4\*
- ▶ 6 x Comidas en restaurante.
- ▶ Guía Acompañante durante todo el viaje.
- ▶ Guías locales en las siguientes visitas:
  - ▶ Visita de Beziers.
  - ▶ Visita de Toulouse.
  - ▶ Visita de Moissac.
  - ▶ Visita de Narbona.
  - ▶ Visita de Carcasonne.
  - ▶ Visita de Albi.
  - ▶ Visita de Montaubant.
- ▶ Entradas a los siguientes monumentos:
  - ▶ Castillo de Carcasonne.
  - ▶ Tren Turístico en Cordes sur Ciel.
  - ▶ Basílica de Sant Sernin en Toulouse.
  - ▶ Museo de Toulouse Lautrec en Albi.
  - ▶ Abadía de Saint Pierre en Moissac.
  - ▶ Palacio de los Arzobispos y Catedral en Narbona.
  - ▶ Catedral de Beziers.
  - ▶ Convento de los Jacobinos en Toulouse.
  - ▶ Catedral de Saint Etienne en Toulouse.
  - ▶ Catedral de Albi.
  - ▶ Catedral de Montaubant.
- ▶ Seguro de Asistencia en Viaje.
- ▶ Seguro de anulación.
- ▶ Organización Técnica.
- ▶ IVA.

## SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Gastos de índole personal, tales como bebidas en las comidas, teléfonos, mini-bar, lavandería, TV de pago, etc.
- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ **Suplemento habitación Individual: 195.00 €**
- ▶ Tasas turísticas que ascienden a 2 Euros diarios en Carcasonne y 2.53 Euros por noche en Toulouse.

Viajes Olympia Madrid S.A ofrece los siguientes vuelos en la presenta oferta. No están reservados por lo que pueden sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva.

## HORARIOS DE TREN OFERTADOS – O SIMILARES -

- ▶ Madrid – Figueras 07 hrs 30 - 11 hrs 45
- ▶ Figueras - Madrid 17 hrs 55 - 22 hrs 00

Viajes Olympia Madrid S.A ofrece el / los siguiente/s hotel/es en la presenta oferta. No está/n reservado/s por lo que puede/n sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva.

**Hotel Trois Couronnes de Carcasonne.** <https://www.hotel-destroiscouronnes.com/fr/>

Dirección: 2 Rue des 3 Couronnes, 11000 Carcassonne, Francia

Teléfono: +33 4 68 25 36 10

**Hotel Mercure Toulouse** <https://www.accorhotels.com/es/hotel-1585-hotel-mercure-toulouse-centre-compans/index.shtml>

Dirección: 8 Espl. Compans Caffarelli, 31000 Toulouse, Francia

Teléfono: +33 5 61 11 09 09



Viajes Olympia Madrid, S. A.  
Puerta del Sol 14-2º Madrid  
Tel. 915 224 501

oferta  
vacacional

## CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN

**UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA** (Bahía Azul): (3 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el lunes antes de las 11:00 horas

**UTILIZACIÓN POR SEMANA** (Bahía Azul): (10 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el lunes. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 11:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

**UTILIZACIÓN POR DECENAS** Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

**UTILIZACIÓN POR QUINCENAS** Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono.

### **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

**ANULACIONES:** En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

No se facilita información hasta la finalización de la adjudicación.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

## NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE APARTAMENTOS

- 1º Estar al corriente de pago tanto de las cuotas, como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
- 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
- 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renunciaciones se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

## NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE VIAJES

Estar al corriente de pago, tanto en las cuentas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos, en el momento de disfrutar del viaje.

No haber renunciado a viajes organizados con anterioridad por el Montepío de Teléfonos.

Antigüedad en el Montepío de Teléfonos.

Los viajes se adjudican por riguroso orden de recepción de la solicitud en el Montepío, teniendo preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros viajes con el Montepío de Teléfonos.

El viaje será nominativo para el socio y en su caso el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto a terceros. (Salvo excepciones, el viaje es para dos personas).

El afiliado autoriza expresamente al Montepío de Teléfonos a facilitar a Viajes Olympia, nombre y apellidos, teléfono fijo, teléfono móvil correo electrónico. A partir de este momento el Montepío deja en manos de Viaje Olympia, S. A. todo tipo de responsabilidad, avisar a los usuarios, fijar las condiciones de pago y comunicarles todo lo concerniente a su viaje, etc. En caso de que el viaje se completara, podremos ofrecerle alternativas o dejarle en lista de espera.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a Viajes Olympia, S. A., administración correspondiente a la Oficina de Turismo más próxima.



# SOLICITUD DE VIAJES Y APARTAMENTOS

www.montepiotelefonos.net

Nº MATRÍCULA CS

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

D.N.I.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Solo en caso de cambio

Nombre y apellidos .....

Con domicilio ..... n.º ..... piso .....

C.P. .... Localidad ..... Provincia .....

Teléfono oficina ..... Teléfono móvil ..... Teléfono casa .....

e-mail .....

## Solicitud viajes 2019

GRECIA  ESCOCIA  NORUEGA  CATAROS (marcar el que interese, en caso de varios, por preferencia 1,2 3, 4, 5)

## Solicitud apartamento verano 2019

|    | Denominación | Plazas | Mes   | Quincena/Decena |
|----|--------------|--------|-------|-----------------|
| 1º | _____        | _____  | _____ | _____           |
| 2º | _____        | _____  | _____ | _____           |
| 3º | _____        | _____  | _____ | _____           |

## Solicitud apartamento resto del año 2019

|    | Denominación | Plazas | Fechas           |
|----|--------------|--------|------------------|
| 1º | Bahía Azul   | 4      | De ..... a ..... |
| 2º | Bahía Azul   | 6      | De ..... a ..... |
| 3º | Jaca         | -      | De ..... a ..... |
| 4º | Canfranc     | -      | De ..... a ..... |
| 5º | Ayamonte     | -      | De ..... a ..... |

El afiliado que sea agraciado con algún viaje o apartamento, a la fecha de disfrute del mismo, deberá encontrarse al corriente de las cuotas y compromisos con el Montepío, en caso contrario, pierde todos los derechos de disfrute, no existiendo ningún tipo de compensación.

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización  
(No se admitirán solicitudes que no vengán debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. O a través de la web.

Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de viaje, apartamento Verano, Semana Santa y resto del año.

# Hoteles Verano 2019

## GALICIA

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| HOTEL CARLOS I **** (SANXENXO)     | DESDE 64€ PC |
| HOTEL NUEVO ASTUR *** (SANXENXO)   | DESDE 45€ PC |
| HOTEL SARGA *** (CABAÑAS-A CORUÑA) | DESDE 44€ PC |

## CANTABRIA

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| HOTEL OLIMPO **** (ISLA) | DESDE 62€ PC |
|--------------------------|--------------|

## CATALUÑA

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| GRAN HOTEL EUROPE **** (COMARRUGA)  | DESDE 52€ PC |
| HOTEL DORADA PALACE **** (SALOU)    | DESDE 38€ PC |
| HOTEL BEST CAMBRILS **** (CAMBRILS) | DESDE 38€ PC |

## VALENCIA

|   |              |
|---|--------------|
| HOTEL INTUR ORANGE **** (BENICASSIM)    | DESDE 46€ PC |
| COMPLEJO EURHOSTAL (ALCOSSEBRE)         | DESDE 32€ PC |
| APARTHOTEL ACUALANDIA **** (PEÑÍSCOLA)  | DESDE 41€ PC |
| APARTHOTEL ACUAZUL **** (PEÑÍSCOLA)     | DESDE 41€ PC |
| HOTEL ACUAZUL **** (PEÑÍSCOLA)          | DESDE 41€ PC |
| HOTEL GANDÍA PALACE **** (GANDÍA)       | DESDE 42€ PC |
| HOTEL TRES ANCLAS *** (GANDÍA)          | DESDE 47€ PC |
| HOTEL PRINCIPAL **** (GANDÍA)           | DESDE 42€ PC |
| HOTEL ALBIR PLAYA **** (EL ALBIR)       | DESDE 65€ PC |
| HOTEL PORT BENIDORM **** SUP (BENIDORM) | DESDE 60€ PC |

## MURCIA

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| HOTEL CAVANNA **** (LA MANGA)      | DESDE 38€ PC |
| HOTEL LAS GAVIOTAS **** (LA MANGA) | DESDE 54€ PC |

## ANDALUCIA

|  |              |
|--|--------------|
| HOTEL BEST MOJÁCAR **** (MOJÁCAR)        | DESDE 40€ PC |
| OHTELS CABOGATA **** (EL TOYO)           | DESDE 40€ PC |
| MEDITERRÁNEO PARK **** (ROQUETAS DE MAR) | DESDE 56€ PC |
| BQ ANDALUCÍA BEACH **** (TORRE DEL MAR)  | DESDE 39€ PC |
| HOTEL TORREQUEBRADA **** (BENALMÁDENA)   | DESDE 57€ PC |
| HOTEL FUENGIROLA PARK **** (FUENGIROLA)  | DESDE 41€ PC |
| HOTEL EL RODEO *** (MARBELLA)            | DESDE 39€ PC |
| HOTEL PATO AMARILLO **** (PUNTA UMBRÍA)  | DESDE 73€ PC |
| GRAN HOTEL DEL COTO **** (MATALASCAÑAS)  | DESDE 51€ PC |

**VIAJES  
OLYMPIA**



PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE EN PC. TARIFAS DINÁMICAS - PUEDEN VARIAR POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO SEGÚN DISPONIBILIDAD

**WWW.VIAJESOLYMPIAMADRID.COM**  
**PUERTA DEL SOL14, 2ª PLANTA - 28013 MADRID**  
**915224501 - INFO@OLYMPIAMAD.COM**



# Vacaciones 2019 en familia



## LEGO & FUN TRIP DINAMARCA

**Del 11 al 15 de agosto**

Vive la experiencia LEGO® más auténtica, ¡nos vamos a su lugar de nacimiento!

Durante **5 días y 4 noches** disfrutaréis de un viaje de ensueño junto a otras familias, en el que visitaréis **Legoland Billund** y **LEGO House**, así como los Jardines de **Tivoli**, uno de los parques de atracciones más antiguos del mundo y **Lalandia Aquadome**. ¡No olvidéis el bañador!

### INCLUYE:

- Vuelos ida y vuelta
- 4 noches de hotel (desayunos y cena de bienvenida)
- Entradas y traslados a los parques: Legoland Billund, Lego House y Lalandia Aquadome y Tivoli.
- Guía experto
- Seguro de viaje

### PRECIOS SIN VUELOS

|                                    | PVP | dto* |
|------------------------------------|-----|------|
| 1 adulto + 1 niño hab. doble       | 769 | 654  |
| 1 adulto + 2 niños hab. triple     | 729 | 620  |
| 2 adultos hab. doble               | 779 | 662  |
| 2 adultos + 1 niño                 | 729 | 620  |
| 2 adultos + 2 niños hab. cuadruple | 719 | 611  |
| 3 adultos + 1 niño                 | 719 | 611  |

### VUELOS PVP dto\*

|     | PVP | dto* |
|-----|-----|------|
| MAD | 170 | 145  |
| BCN | 220 | 187  |
| ALC | 190 | 162  |
| MAL | 200 | 170  |
| PMI | 180 | 153  |
| CAN | 350 | 298  |
| BIL | 275 | 234  |

Precios por persona tasas incluidas.

\* Precios con descuento del 15% aplicado sobre PVP para socios Montepío y acompañantes.



## ÉRASE UNA VEZ TRIP

**Del 16 al 21 de agosto**

Una experiencia única de **6 días** en los que descubriréis los lugares de **Alemania** que inspiraron a los Hermanos Grimm: el castillo de la Bella Durmiente, la torre de Rapunzel, las ciudades de Bremen y Hamelín, los bosques primigenios, el Museo sobre los Hermanos Grimm, Marburgo, Kassel y Sababurgo. Además, un guía cuenta-cuentos os acompañará para ayudaros ante cualquier imprevisto.

### INCLUYE:

- Vuelos ida y vuelta
- 5 noches de hotel (desayunos y cena de bienvenida)
- Entradas y traslados a castillos y monumentos.
- Gymkana temática
- Guía cuenta-cuentos
- Seguro de viaje

### PRECIOS SIN VUELOS

|                                    | PVP | dto* |
|------------------------------------|-----|------|
| 1 adulto + 1 niño hab. doble       | 899 | 764  |
| 1 adulto + 2 niños hab. triple     | 829 | 705  |
| 2 adultos hab. doble               | 949 | 807  |
| 2 adultos + 1 niño hab. triple     | 849 | 722  |
| 2 adultos + 2 niños hab. cuadruple | 799 | 679  |
| 3 adultos hab. triple              | 869 | 739  |

### VUELOS PVP dto\*

|     | PVP | dto* |
|-----|-----|------|
| MAD | 209 | 178  |
| BCN | 239 | 203  |
| ALC | 209 | 178  |
| MAL | 150 | 127  |
| PMI | 100 | 85   |
| BIL | 229 | 195  |

Precios por persona tasas incluidas.

\* Precios con descuento del 15% aplicado sobre PVP para socios Montepío y acompañantes..



## POTTER TRIP (Londres)

**Del 11 al 13 de octubre o del 6 al 8 de diciembre**

¡Descubre el Londres más mágico! Visitaréis los estudios Warner Bros., pasearéis por **Londres** descubriendo las localizaciones de las películas, disfrutaréis de una divertida gymkana temática ¡y otras sorpresas! Además, en todo momento iréis acompañados por un Potterguía experto en la saga y un miembro del equipo Frikitrip. ¡Coge tu varita y vive la experiencia Harry Potter más intensa!

### INCLUYE:

- Vuelos ida y vuelta
- Hotel 4 estrellas MP (desayunos y cenas)
- Traslados en Londres
- Entradas Warner Bros. Studios
- Visitas guiadas
- Seguro de viaje

### PRECIOS SIN VUELOS

|                               | OCT | dto* | DIC | dto* |
|-------------------------------|-----|------|-----|------|
| 1 adulto en hab. individual   | 849 | 764  | 879 | 791  |
| 1 adulto + 1 niño hab. doble  | 659 | 593  | 679 | 611  |
| 1 adulto +2 niños hab. triple | 610 | 549  | 630 | 567  |
| 1 adulto hab. compartida      | 689 | 620  | 699 | 629  |
| 2 adultos hab. doble          | 689 | 620  | 699 | 629  |
| 2 adultos +1 niño hab. triple | 620 | 558  | 640 | 576  |

### VUELOS OCT/DIC dto\*

|     | OCT/DIC | dto* |
|-----|---------|------|
| MAD | 180     | 162  |
| BCN | 180     | 162  |
| ALC | 180     | 162  |
| MAL | 200     | 180  |
| PMI | 200     | 180  |
| CAN | 230     | 207  |
| BIL | 210     | 189  |

Todos los precios marcados son por persona. Tasas de vuelo y de hotel incluidas.



## POTTER TRIP SILVER (Londres y Oxford)

**Del 10 al 13 de octubre**

Versión ampliada de nuestro Potter Trip donde visitaréis **Londres y Oxford**, dos lugares que han sido escenarios de la exitosa saga de J.K Rowling. Ruta de **4 días y 3 noches** recorriendo los lugares más emblemáticos de estas ciudades y donde, por supuesto, visitaremos los Estudios Warner Bros. ¡Vive la experiencia Harry Potter más completa!



### INCLUYE:

- Vuelos ida y vuelta
- Hotel 3 estrellas MP (desayunos y cenas)
- Visitas guiadas a localizaciones en Oxford y Londres
- Entrada Warner Bros. Studios
- Todos los traslados
- Seguro de viaje

### PRECIOS SIN VUELOS

|                               | OCT  | dto* |
|-------------------------------|------|------|
| 1 adulto en hab. individual   | 1159 | 1043 |
| 1 adulto+1 niño hab. doble    | 869  | 782  |
| 1 adulto+2 niños habi. triple | 789  | 710  |
| 1 adulto hab. compartida      | 899  | 917  |
| 2 adultos hab. doble          | 899  | 809  |
| 2 adultos+1 niño hab. triple  | 799  | 719  |

### VUELOS PVP dto\*

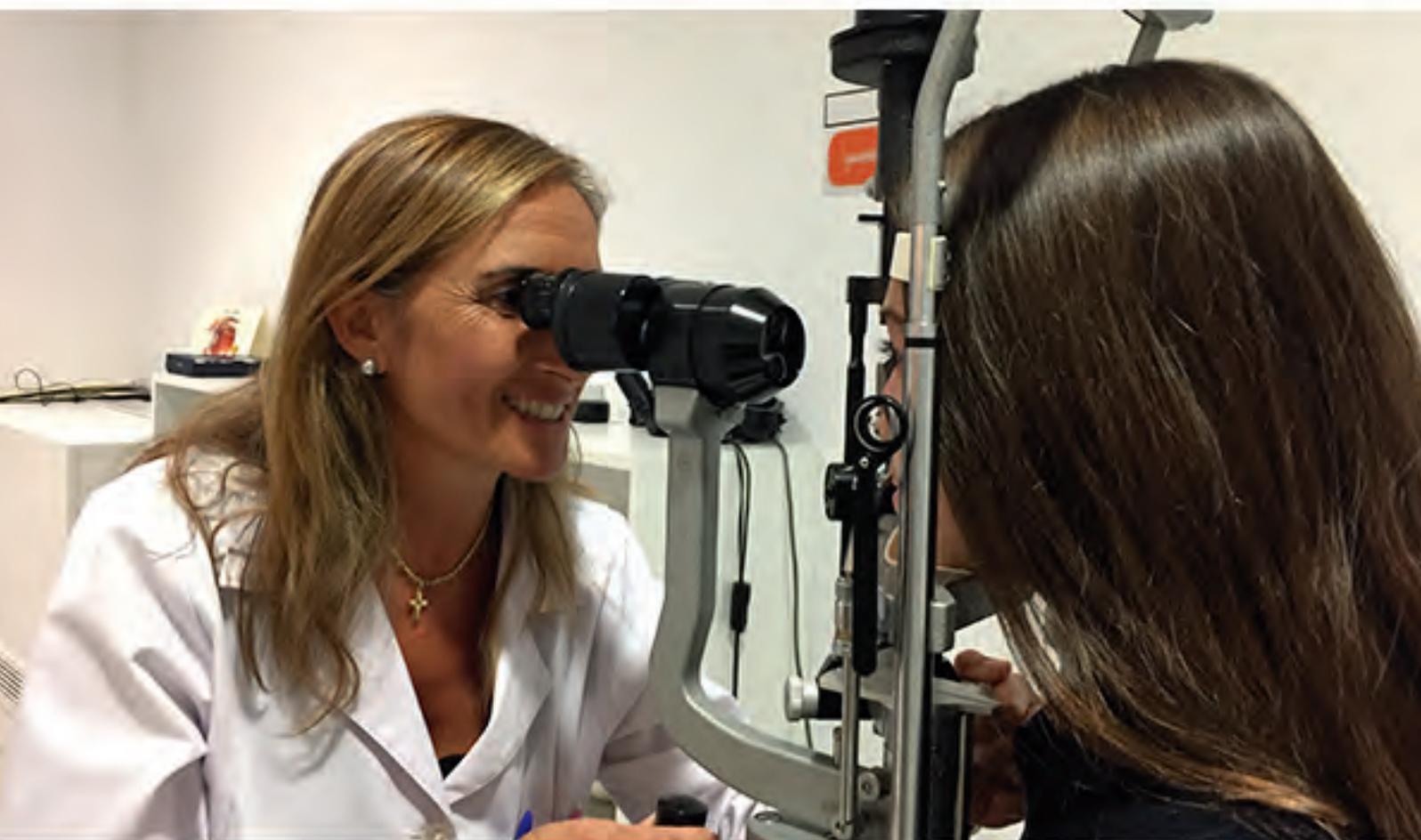
|     | PVP | dto* |
|-----|-----|------|
| MAD | 200 | 180  |
| BCN | 200 | 180  |
| ALC | 200 | 180  |
| MAL | 220 | 198  |
| PMI | 220 | 198  |
| CAN | 250 | 225  |
| BIL | 230 | 207  |

\* Precios con descuento del 10% aplicado sobre PVP solo para socios Montepío y acompañantes.

**TRAER NUEVOS SOCIOS A MONTEPÍO ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE UN FRIKI-VIAJE.**

Para más información sobre estos y otros viajes temáticos visita nuestra web [www.frikitrip.com](http://www.frikitrip.com) o escríbenos a [hola@frikitrip.com](mailto:hola@frikitrip.com)

# Equipo clínico de ATAM



**Una unidad especializada en el diagnóstico, valoración, orientación y prevención de la discapacidad y la dependencia.**

En el equipo clínico de ATAM creemos firmemente en el derecho de las personas con cualquier tipo de dificultad a llevar una vida plena. Nos avalan 45 años de experiencia ofreciendo soluciones personalizadas para la mejora de las condiciones vitales de las personas con

discapacidad, mediante un abordaje integral que tiene en cuenta todos los factores que afectan a su estado de salud. Nos comprometemos a ofrecerte herramientas para abordar el cuidado de tu salud y el control de tu propia vida.

**Información y citas:  
91 709 80 91**

**Atam**

## EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

### LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE

- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

### COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico en proctología**

### NUEVAS COBERTURAS 2019

Mallas y coils  
Estudio polisomnográfico. Se amplían los supuestos de cobertura.  
Láser quirúrgico. Se amplían los supuestos de cobertura para Neumología, Oftalmología y Urología.  
Rehabilitación oftalmológica: Ortóptica y Pléóptica.

### MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA

Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el



## BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

### ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

#### PRIMA NETA 2019

Nº Colectivo: 11370

De 0 a 59 años  
De 60 a 65 años  
Asegurado/mes

**64,51 €**  
**147,87 €**

#### CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

Sin aplicación de periodos de carencia excepto hospitalización por maternidad (8 meses) y planificación familiar (6 meses).

Sin copagos por acto médico.

Edad máxima de contratación: 65 años.

#### SEGURO DENTAL

**asisa dental+**

**7,45 €** (precio IVA incluido)  
Asegurados

**9,62 €** (precio IVA incluido)  
No asegurados

#### ¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y sus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos que convivan en el mismo domicilio).

#### INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

E-mail: [empresas.comercial@asisa.es](mailto:empresas.comercial@asisa.es)

Tlf.: 901 10 10 10

# Adeslas asegura tu salud

## Condiciones especiales para asociados del Montepío de Teléfonos.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 45.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.150 centros atención médico-asistencial.
- 278 puntos de atención al público.

## Adeslas Completa

Un seguro que incluye amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización. Para ti que te preocupas por tu salud y la de tu familia y quieres tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

### Resumen de coberturas:

- Medicina general y pediatría.
- Especialidades.
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología.
- Hospitalización.
- Parto y todo lo relacionado con él.
- Transplantes.
- Tratamientos especiales.
- Urgencias:  
Ambulatorias y hospitalarias.

### COMPLETA (Tarifa 2019)

#### SIN COPAGO

|                  |                   |
|------------------|-------------------|
| De 0 a 24 años:  | 46,78€ pers./mes  |
| De 25 a 44 años: | 54,63€ pers./mes  |
| De 45 a 54 años: | 65,00€ pers./mes  |
| De 55 a 59 años: | 95,00€ pers./mes  |
| De 60 a 64 años: | 115,00€ pers./mes |

#### CON COPAGO

|                  |                   |
|------------------|-------------------|
| De 65 a 69 años: | 80,00€ pers./mes  |
| De 70 a 74 años: | 100,00€ pers./mes |
| De 75 a 84 años: | 120,00€ pers./mes |

- PRECIOS PARA NUEVAS CONTRATACIONES
- Con cuestionario de salud, con carencias.
- Servicios con copagos consultar.

En Adeslas siempre hacemos más por ti. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo **Psicoterapia, Homeopatía, Planes de Prevención y Club Adeslas.**

## Adeslas Dental

Con Adeslas Dental podrás acceder de forma inmediata y sin cuestionarios de salud, a un amplio cuadro dental y a una amplia red de **más de 130 Clínicas Dentales Adeslas**. Dispondrás de un gran número de servicios sin coste adicional y además, en nuestras Clínicas Dentales Adelas, podrás ahorrar hasta un 50% del precio que pagarías si accedieras al servicio como una consulta privada.

Para más información y contratación:

**Olga Navarro**

**Tel: 620 412 662**

**navarromo@agente.segurcaixaadeslas.es**

### DENTAL

8,93€ persona/mes complemento

Si tienes  
Adeslas,  
lo tienes  
todo



## ACUERDO DE COLABORACION CON REPSOL

Nos complace comunicarte, que el Montepío de Teléfonos ha firmado un acuerdo de colaboración con REPSOL, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de **descuentos en carburantes** y puntos Travel Club, siempre que al realizar el pago presenten la tarjeta de fidelización, **REPSOL mas colectivos**.

Los **descuentos inmediatos** se producen de forma automática en la Estación de servicio **Repsol, Campsa y Petronor**, es totalmente transparente para el afiliado y no requiere de ninguna acción por su parte, el afiliado paga por el neto de la operación.

- Descuento inmediato carburantes Efitec 95 y Diesel e+ Neotech: **3 cts. €/litro**
- Descuento inmediato carburantes Efitec 98 y Diesel e+10 Neotech: **4 cts. €/litro**

La tarjeta Repsol mas colectivos, es **compatible con el pago a través de la tarjeta de El Corte Inglés**, pero no con cualquier medio de pago, por ejemplo la tarjeta Repsol más Visa o la tarjeta Repsol Máxima.

El asociado sumará Puntos Travel Club en las Estaciones de Servicio y en el resto de establecimientos adheridos.

**Los afiliados al Montepío de Teléfonos, podrán registrarse en el programa Repsol más y acceder a los beneficios que el programa ofrece, a través de la página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net), amplia información en nuestras oficinas o página web.**



## ACUERDO PROMOCIONAL CON EL CORTE INGLÉS

El Montepío ha firmado un acuerdo de colaboración con el Corte Inglés, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de bonificaciones en sus compras siempre que las realicen con una tarjeta de compra El Corte Inglés.

Con este acuerdo nos adaptamos a las nuevas tecnologías y demandas de nuestros afiliados, evitando tiempos de espera innecesarios en su gestión y anticipo de la deuda contraída en las compras, dado que el cargo se efectuará directamente en la cuenta bancaria facilitada por el afiliado a El Corte Inglés, el último día del mes siguiente a las compras, no teniendo por tanto que anticipar el socio cantidad alguna.

Para beneficiarse de las bonificaciones, el afiliado al Montepío deberá firmar un documento de adhesión, por el que se adhiere al beneficio promocional otorgado por El Corte Inglés y sus empresas del grupo, en las condiciones que en dicho documento se expresan.

**Amplia información, sobre documentación y nuevas condiciones en nuestras oficinas y página web del Montepío de Teléfonos [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net).**

**Imprescindible adhesión o registro para beneficiarse de los acuerdos promocionales.**



# ACUERDOS CON EMPRESAS

MONTEPIÓ  
DE TELÉFONOS  
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN  
SOCIAL A PRIMA FIJA



Oferta Exclusiva  
para Asociados



Condiciones Ventajosas  
para Asociados



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Oferta de Condiciones Especiales para  
Asociados



Bonificación especial  
colectivo Montepío



Fiscal, laboral, contable.  
Descuento especial a Asociados



5% de descuento  
a Asociados



Grandes beneficios  
para Asociados



Oferta Especial  
a Asociados



Descuentos  
para Asociados



Ofertas Especiales  
para Asociados



Descuentos entradas Parque Atracciones  
y Warner Madrid



Ofertas en espectáculos  
y otros sectores de ocio



10% adicional a asociados



15% Descuento en alojamiento  
a Asociados



Bonificación especial  
colectivo Montepío



Bonificación especial  
colectivo Montepío



Sanitas

PARTE DE **Bupa**

**SANITAS MULTI**

SER MÁS  
TIENE  
MÁS VENTAJAS

sanitas.es

Primas no disponibles  
a fecha de edición

CONSULTAR TARIFAS  
DIRECTAMENTE CON  
CONTACTO SANITAS

**SRA. ESTELA SÁNCHEZ**



Descubre con tu Smartphone  
o Tablet tus centros más cercanos.

**PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:**

Contacto: Estela Sánchez  
Teléfono: 911 92 2192

# ACTA DEL SORTEO

## de 150 fines de semana en paradores

En Madrid a 8 de abril de 2019. Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

### COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

### EXPOSICION

El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 100 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en paradores, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

5 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 26 de abril al 2 de junio de 2019, en los siguientes paradores:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| ■ Ciudad Rodrigo       | Salamanca   |
| ■ Sos del Rey Católico | Zaragoza    |
| ■ Jávea                | Alicante    |
| ■ Almagro              | Ciudad Real |
| ■ Monforte de Lemos    | Lugo        |
| ■ Córdoba              | Córdoba     |

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 28 de febrero de 2019.

Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 4.184 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales le ha sido facilitado un número correlativo.

### BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, si-

guiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

### DILIGENCIA

El día 18 de abril de dos mil diecisiete, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 1277 que según el listado incorporado, corresponde a Don José Alberto Clemente Maroto.

Los siguientes números se determinarán por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 27 en 27, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

### RELACION DE AGRACIADOS

| APELLIDOS/NOMBRE                |        | APELLIDOS/NOMBRE                     |           |
|---------------------------------|--------|--------------------------------------|-----------|
| ALARCIA ORTIZ, MARIA CARMEN     | MADRID | ALIAS MOLINA, ANTONIO                | MADRID    |
| ALVAREZ DUEÑAS, ANA MARIA       | MADRID | ALVAREZ PEREZ, CARLOS                | MADRID    |
| ALVAREZ SANZ, JOSE MANUEL       | MADRID | ANDRES CORREDOIRA, RICARDO           | MADRID    |
| ARROYO PENA, ANA ISABEL         | MADRID | ASTIARRAGA FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE | LEON      |
| ATANCE MONGE, ISABEL            | MADRID | BELENGUER MATEO, JOAQUIN             | VALENCIA  |
| BENVENUTO ROBLES, SILVIA        | MADRID | BILBAO TORRES, JOSE ANTONIO          | SALAMANCA |
| BLANCO STORCH, SONIA            | MADRID | CABELLO MORENO, MARIA OLGA           | MADRID    |
| CALATRAVA GARCIA, PABLO ANTONIO | MADRID | CAMARERO MAMBRILLA, LUIS ANGEL       | MADRID    |
| CAMPOS BOTIA, MARIO             | MADRID | CAÑETE DIAZ, MARINA                  | MADRID    |
| CARRASCO CARRILLO, JESUS        | MADRID | CASADO AMIEIRO, JOSE                 | MADRID    |
| CASANOVA GOMEZ, SILVIA          | MADRID | CASLA HERGUEDAS, BELEN               | MADRID    |

| APELLIDOS/NOMBRE                  |             | APELLIDOS/NOMBRE                    |             |
|-----------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------|
| CEBRAN CASADO, JOSE JULIO         | MADRID      | CERRO HIGUERA, ANTONIO              | MADRID      |
| CHAMORRO BEATO, MONTSERRAT        | MADRID      | CLEMENTE MAROTO, JOSE ALBERTO       | MADRID      |
| CRUZ DOMINGUEZ, MARIA PAZ         | SEVILLA     | CRUZ GARCIA, JUAN                   | GRANADA     |
| DELGADO PEREZ, ROSA MARIA         | BARCELONA   | DIAZ GUERRA JIMENEZ, MARIA CARMEN   | MADRID      |
| DIEZ GOMEZ, JAVIER                | MADRID      | DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS    | MADRID      |
| ENCINAS DIEZ, ROCIO               | MADRID      | ESTEBAN MONTES, MARIA BELEN         | MADRID      |
| FERNANDEZ LOPEZ-PELAEZ, Mª TERESA | MADRID      | FERNANDEZ MONTES ROMERO, ANTONIO    | MADRID      |
| FERNANDEZ SEISDEDOS, FLORINDA     | VIZCAYA     | FERNANDEZ VIDAL, MARIA ANGELES      | GUIPUZCOA   |
| FERREIRA BURGOS, JOSE MARIA       | MADRID      | FILIPOVICH VEGAS, BRANIMIR          | MADRID      |
| FLORES MARTIN, SONIA              | MADRID      | FRAGUAS CERNE, MARIA                | MADRID      |
| FUENTES SORIANO, SEBASTIAN        | MADRID      | FUNEZ CASTILLO, JUAN RAMON          | CIUDAD REAL |
| GALLARDO JAEN, RAFAEL             | MADRID      | GARCIA ALCAZAR, FRANCISCO           | MURCIA      |
| GARCIA DIEZ, JORGE                | VALLADOLID  | GARCIA MUÑOZ ARANDA, VICENTE JAVIER | MADRID      |
| GARCIA MUÑOZ, LOURDES             | MADRID      | GARDE GARCIA, CONCEPCION            | ALBACETE    |
| GIL SANCHEZ, JUAN CARLOS          | ZARAGOZA    | GODOY PEREZ, CARLOS ARTURO          | MADRID      |
| GOMEZ BARRANCO, LUCAS             | MADRID      | GOMEZ ISIDRO, ISABEL                | MADRID      |
| GOMEZ JIMENEZ, LUIS JOSE          | MADRID      | GOMEZ MARTIN, JESUS FELIX           | MADRID      |
| GONZALEZ FLORES, MARIA ROSAURA    | TOLEDO      | GUERRA MARTIN, ADOLFO               | LEON        |
| GUZMAN PASTOR, MARIA CARMEN       | MADRID      | HERNANDEZ DIAZ, JOSE LUIS           | BARCELONA   |
| HERNANDEZ IGLESIAS, JUAN CARLOS   | MADRID      | IBEAS FERNANDEZ, NICOLAS            | BURGOS      |
| LEAL COLOMINAS, NURIA             | MADRID      | LEDEMA GARCIA, OSCAR                | MADRID      |
| LISON MORENO, JOSEFA PILAR        | CANTABRIA   | LOPEZ BERNAL, TOMAS                 | MADRID      |
| LOPEZ ESTEBAN, MARIA LUISA        | MADRID      | LOPEZ GUIJARRO, PEDRO               | VALENCIA    |
| LOPEZ PELAEZ SANCHO, PILAR        | MADRID      | LUZON BLASCO, MARIO                 | VALENCIA    |
| MARAÑON GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL   | CANTABRIA   | MARCHANTE DE LA PARRA, MODESTO      | MADRID      |
| MARQUEZ PEREIRA, GERMAN           | VIZCAYA     | MARTIN AGUSTIN, SONIA               | MADRID      |
| MARTIN ANES, FERNANDO             | MADRID      | MARTIN BARRADO, ANTONIO JOSE        | MADRID      |
| MARTIN GRANDE, EFREN              | AVILA       | MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIA          | MADRID      |
| MARTINEZ MESTRE, VICTORIA         | BARCELONA   | MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO ASIS      | BARCELONA   |
| MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN CESAR    | SEVILLA     | MARTINEZ SANTALLA, ANTONIO          | SEVILLA     |
| MENA GARDE, ARANTZAZU             | MADRID      | MESA ALVAREZ, LILYANA               | MADRID      |
| MOLINERO PANCORBO, MARIA          | MADRID      | MONTERO GALA, EMILIANO              | MADRID      |
| MORALES GARCIA, MIGUEL ANGEL      | BARCELONA   | MORENO SANCHEZ, JOSE MARIA          | MADRID      |
| MUNDILLA GARCIA, VICTOR MANUEL    | MADRID      | MUÑOZ CARRERA, JOAQUINA             | MADRID      |
| NARANJO CAMPANARIO, EDUARDO       | MADRID      | NAVARRO PAGAN, ANTONIO              | MURCIA      |
| NAVIO SANZ, ANA ISABEL            | MADRID      | NUÑO IGLESIAS, JULIA                | A CORUÑA    |
| OCAÑA PEINADO, MARIA ROSA         | MADRID      | PACHECO ALMENDROS, ANGEL            | MADRID      |
| PALMERO ALVAREZ, JOSE RAFAEL      | MADRID      | PEDRERO MILLAN, MARIA INMACULADA    | MADRID      |
| PELAEZ PEREZ, EVA MARIA           | MADRID      | PEREZ DELGADO, MARIA JOSE           | MADRID      |
| PEREZ GARCIA, ALEJANDRO NICOLAS   | PALENCIA    | PEREZ PEREZ, JULIO                  | ZARAGOZA    |
| PETRINA ALONSO, MARIA CONSOLACION | GUIPUZCOA   | PINTO FERRERA, DOMINGO              | BADAJOS     |
| POL SOROLLA, FRANCESC XAVIER      | MADRID      | POLA MORILLAS, MARIA DEL CARMEN     | MADRID      |
| PRADOS CARRASCO, ANTONIO          | MALAGA      | PRIETO MARTIN, YOLANDA              | MADRID      |
| QUINTANILLA BERJON, MARIA EVA     | MADRID      | RAMOS ARRANZ, HUGO                  | MADRID      |
| REY OLIVERA, NICOLAS              | SEVILLA     | RODRIGUEZ RIBERA, JOSE MIGUEL       | VALLADOLID  |
| RODRIGUEZ VALMAYOR, LUIS          | MADRID      | RODRIGUEZ VICIANO, ELIAS JOSE       | VALENCIA    |
| RODRIGUEZ YAGUE, MARIA LUISA      | MADRID      | ROJAS GARCIA, JOSE MARIA            | SEVILLA     |
| ROMERO MONSALVE, FERNANDO         | MADRID      | ROSAS MIRONES, MARIA CARMEN         | MURCIA      |
| ROYO REGUEIRO, MARIA DOLORES      | LEON        | RUBIO GARCIA, BEATRIZ               | MADRID      |
| RUIZ ALVARO, MIGUEL               | MADRID      | RUIZ MORALES, CARMEN                | MADRID      |
| RUIZ PARREÑO, MARIA DOLORES       | CORDOBA     | RUIZ PASTOR, FRANCISCO              | MADRID      |
| SAEZ GUTIERREZ, MANUEL            | MADRID      | SALVADOR DEL RIO, ALBERTO           | VIZCAYA     |
| SANCHEZ ALBA, RAFAEL MANUEL       | GUADALAJARA | SANCHEZ MARTIN, JUAN                | MADRID      |
| SANCHEZ RODRIGUEZ, FELIPE         | MADRID      | SANTAMARIA FERNANDEZ, ELIAS         | MADRID      |
| SANTIAGO BELLOSO, DAVID           | MADRID      | SANZ SANZ, EUSEBIO                  | SEGOVIA     |
| SERRANO ALONSO, JOSE SANTIAGO     | MADRID      | SEVILLA FERNANDEZ, MANUEL           | MURCIA      |
| SORIA RODRIGUEZ, ANTONIO          | MADRID      | TAMAYO TAMAYO, MARIA ESPERANZA      | MADRID      |
| TEJEDOR PEREZ, CARLOS             | MADRID      | TEROL SIERRA, LUCINDA               | MADRID      |
| TORIBIO GUTIERREZ, MARIA PAZ      | MADRID      | TREVIÑO GONZALVO, ANA               | MADRID      |
| TRIVES GRECH, JOSE LUIS           | CASTELLON   | VAQUER JUBERIAS, JOSE               | BALEARES    |
| VAZQUEZ GARZON, URBANO            | MADRID      | VAZQUEZ PRADO, EMILIO               | VALENCIA    |
| VAZQUEZ VAAMONDE, JOSE ALFONSO    | A CORUÑA    | VELASCO PARRA, CARLOS               | MADRID      |
| VERGARA TRUJILLO, JOSE            | MALAGA      | VICENTE ALVAREZ, JORGE              | MADRID      |
| YEVES GARCIA, BEATRIZ             | MADRID      | ZARZALEJO GOMEZ, ANGELA             | MADRID      |

## AVISOS IMPORTANTE. REFORMA FISCAL (Aplicable en 2.018/2019).

### I FONDO DE PENSIONES.

Se recuerda que la vigente Ley de IRPF ha modificado la aplicación de la reducción del 40% para las prestaciones en forma de capital correspondiente a aportaciones realizadas anteriores al 31/12/2.006, limitando su aplicación al ejercicio en el que acaezca la contingencia correspondiente, o en los dos ejercicios siguientes. Para contingencias acaecidas a partir de 1-1-2.015 solo se aplica la reducción del 40% a la prestación en forma de capital obtenida en el ejercicio en el que acaezca la contingencia (Ej. Jubilación en Seguridad Social) correspondiente o en los dos ejercicios siguientes. (D.T. 11ª y D.T. 12ª).

#### A EXCEPCIÓN DE:

- Los que no han cobrado el Fondo de Pensiones como capital y se jubilaron entre 2.011 a 2.014, tienen un plazo de 8 años.
- Los que se jubilaron en 2.010 o años anteriores, tienen hasta 31/12/2.018 (Disposición Transitoria, 11ª.3 y D.T. 12ª.4)

### II EXENCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR SERVICIOS PASADOS DEL FONDO DE PENSIONES Y SEGURO COLECTIVO.

La exención de estos derechos por doble tributación es independiente de la reducción anterior del 40% y afecta a los derechos reconocidos por servicios pasados a julio de 1.992.

Están fallando a favor tanto en las prestaciones del Fondo de Pensiones como en el Seguro Colectivo, los Tribunales Superiores de Justicia sitos en distintas Comunidades y también algunos tribunales de Económicos Administrativos y últimamente el TEAR de Madrid. Generalitat Valencia, Cataluña, Extremadura, Murcia y Castilla La Mancha y León, Galicia. También recientemente se han producido sentencias favorables del TSJ de Andalucía. (Salas de Granada y Málaga).

(Solo se puede reclamar los ejercicios, 2.015, 2.016, 2.017 y 2.018)

Salvo para cualquier otra información, no es necesario que llamen por teléfono al Montepío ya que se les facilitará toda la información por el medio antes citado de internet, ([trigodia@gmail.com](mailto:trigodia@gmail.com)). También por teléfono, si comunican por internet su número, ya que el despacho tiene tarifa plana. ES OBLIGATORIO TENER UNA DIRECCIÓN DE Email en INTERNET, para apuntarse a estos procedimientos.

### III RECLAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DISOLUCIÓN EN SU DÍA DE LA ITP y Pensión de la Seguridad Social. Ejercicios 2.015, 2.016, 2.017 y 2.018

El TEAC, estima solamente parcialmente el recurso planteado por la Dirección General de Tributos, pero al hacerlo así nos da la razón en parte a la reclamación de la ITP que estamos llevando, pero con la siguiente precisión, solamente se aplicará a la pensión por jubilación percibida de la Seguridad Social la reducción del 25% a aquellos empleados que hayan ingresado en Telefónica y consecuentemente hayan cotizado a la ITP en fecha anterior a 1979, dado que las aportaciones efectuadas a la ITP no eran deducibles en IRPF, según la legislación vigente en cada momento.

No obstante, el criterio aplicado por la Agencia Tributaria es distinto del que establece la Ley de IRPF en su disposición Transitoria 2ª, al regular expresamente que...3. Si no pudiera acreditarse la cuantía de las aportaciones que no

hayan podido ser objeto de reducción o minoración en la base imponible, se integrará el 75 por ciento de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas».

Y así consta en el certificado emitido por Telefónica al indicar «...Que, en la actualidad no se pueden determinar las cuotas abonadas desde su ingreso en la Empresa hasta el 31/13/1991.....»

Y así además, ha sido interpretado por el TEAR de Valencia y los Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Galicia entre otros. (TSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo, sec. 5ª, S 21-1-2015, nº 71/2015, rec. 1700/2012). Por ello, nuestro consejo es que aunque se produzcan devoluciones se siga pleiteando hasta, en su caso, obtener una resolución del TEAR y de los Tribunales de Justicia, ya que la pensión que se fije tendrá carácter definitivo para sucesivos ejercicios.

Sucede además que la ITP, se disolvió en 1.992 y el cálculo que efectúan es hasta 1.979.

Aquellas personas JUBILADAS que estén interesadas deben obtener del JEFE DE SERVICIOS DE RECURSO HUMANOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U, LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE HABER COTIZADO A LA ITP Y DURACIÓN DE DICHA COTIZACIÓN. Soli-citar en:

url <https://desvinculados.gesnext.com>

(Para dudas en Tgestionaria; Teléfono 900123008 o Email: [rrhh.cess@gesnext.com](mailto:rrhh.cess@gesnext.com); [rrhh.cess@telefonica.com](mailto:rrhh.cess@telefonica.com)); y [desvinculados\\_itp@gesnext.com](mailto:desvinculados_itp@gesnext.com)

La información sobre este procedimiento y documentación necesaria se facilita por este Despacho en el Email: [trigodia@gmail.com](mailto:trigodia@gmail.com)

NOTA: Los honorarios no serán nunca superiores al 8% de la devolución obtenida en vía administrativa.

### IV APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES. MAPFRE

Como ya conocen, las aportaciones que se efectúan a planes de pensiones o planes de previsión asegurados son deducibles en IRPF.

Por ello, es conveniente además establecer unas medidas de seguridad:

- No tener todo el patrimonio del Fondo en una sola entidad, es decir diversificar el riesgo en compañías de sólido prestigio.
- Efectuar aportaciones para reducir la cuota tributaria del IRPF.
- Constituir un plan de pensiones o plan de previsión social alternativo.

MAPFRE nos está ofreciendo además la posibilidad de contratar una RENTA VITALICIA, (Renta Vida Garantía) con la posibilidad si no está conforme o lo necesitas por cualquier imprevisto, de rescatar transcurrido un año. Además, ahora en los Fondos de Inversión, no se necesita requisito de permanencia puede rescatarse parcial o totalmente cuando se necesite.

La reforma fiscal ha creado los Planes de ahorro a largo plazo para inversiones inferiores a 5.000 € anuales y cuyos rendimientos están exentos de tributación. (SIALP).

Para cualquier consulta (el servicio es gratuito) o contratación pueden llamar sin compromiso alguno, al economista y Asesor de Mapfre: D. José Antonio Díaz 626685709/639.124.933/ o 91.581.47.68; Email: [jdiazme@mapfre.com](mailto:jdiazme@mapfre.com), colaborador de este despacho.

Madrid, Junio 2018

Carmen Trigo Díaz

Ignacio Esteban Monasterio

Francisco Trigo Gallardo

Profesor Mercantil

Abogados

[trigodia@gmail.com](mailto:trigodia@gmail.com)

C/ Juan Álvarez Mendizábal, 76

28.008 Madrid

Telf. 915 474 893; 669 752 779

# ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONOMICAS

## Para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

**E**n Madrid a 15 de Febrero de 2019  
Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del  
Ilustre Colegio de esta Capital.

### COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad. casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

### EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 99 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 560 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2018-2019 destinadas a los hijos y a los asociados.

#### Tales ayudas son:

- A** 100 ayudas de 100 Euros para estudios de Educación infantil.
- B** 200 ayudas de 100 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O. 1º y 2º grado.
- C** 125 ayudas de 150 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º

grado, otros estudios no catalogados como universitarios.

- D** 125 ayudas de 240 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)
- E** 10 ayudas de 275 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial).

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:

420 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas. 1.337 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.

1102 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas.

798 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.

101 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

### BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

### DILIGENCIA

El día 15 de febrero de dos mil diecinueve, y en mi presencia, Doña Teresa

Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 220 Mercedes Sanz Gadea Pérez, y a partir del número de cuatro en cuatro hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 1077 Noelia González Carrasco, y a partir del número de seis en seis, hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 987 Rafael Robledillo García, y a partir del número de ocho hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 101 José Marín Galindo, y a partir del número de seis en seis hasta completar el número de premios.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 100 Fernando Fernández López, y a partir del número de diez en diez hasta completar el número de premios.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

## ■ PÁGINAS de la cultura

# MARIANA PINEDA



Una liberal del siglo XIX español, nacida y ejecutada en Granada durante la restauración absolutista de Fernando VII

Cuando quien esto les relata estudiaba el bachillerato en Granada, un familiar que acababa de licenciarse de la Guardia Civil, fue nombrado conserje de la Audiencia Territorial de Andalucía. Este organismo judicial, tenía entonces como única sede el espléndido Palacio de Justicia que podemos ver en Plaza Nueva, al pie del Albaicín y frente a La Alhambra y la iglesia de santa Ana. Mi tío residía en un modesto domicilio situado en la planta baja del magnífico edificio. Frente a la puerta de acceso a su vivienda, había una escalera que conducía al sótano. Terminada la jornada, tenía que comprobar que todas las salas de la Audiencia quedaran bien cerradas y todo en su lugar para continuar las sesiones del día siguiente. En ocasiones, yo lo acompañaba en este cometido. Llegué a ver prácticamente todo lo que albergaba - excepto pruebas y documentos reservados



'Mariana Pineda en capilla', de Vera Calvo. Lienzo en el Congreso de los Diputados



se entiende- el inmenso palacio que se levanta en la ciudad nazarí. También me estaba vedado el mencionado sótano. Como insistiera en verlo, él me contestaba que, cuando fuera mayor, todo me lo mostraría; pero había cosas allí que no eran apropiadas para mí edad. ¿Cómo cuál? le preguntaba, reiterativo, una y otra vez. En más de una ocasión me mencionó: armas de homicidas, pruebas de cargo, el garrote vil donde murió Mariana de Pineda, en fin, muchas cosas

desagradables, me contestaba. Como le pedía aclaración sobre cada una de ellas e insistía en el cadalso de Mariana Pineda, un día, tal vez para que lo dejara en paz, me dijo: pregúntale a tu abuela quien era Mariana Pineda y porque tiene una estatua en la Plaza que lleva su nombre. Desde aquel momento empecé a tener una creciente curiosidad por saber quién fue esta mujer.

Mariana de Pineda y Muñoz nació en Granada el 1 de septiembre de 1804. Su

Busto de Mariana Pineda en La Casa de los Tiros



Audiencia Territorial de Andalucía. Palacio de Justicia de Granada

madre fue María de los Dolores Muñoz y Bueno, hija de unos agricultores de Lucena (Córdoba) y asistente doméstica en la casa de don Mariano de Pineda y Ramírez, y de este capitán de navío de la Armada, caballero de la orden de Calatrava, nacido en 1754 en el territorio de la actual Guatemala, mucho mayor que M<sup>a</sup> de los Dolores Muñoz en edad y posición social. Quizás por estas circunstancias y la autocracia de la época, esta pareja no llegó nunca a casarse. Tampoco trascendió en qué tipo de convivencia residieron por algún tiempo en Sevilla donde tuvieron una primera hija que murió al poco de nacer. Tras su traslado a Granada, vivieron en casas separadas, hasta que les nació su segunda hija, Mariana. A partir de su nacimiento, madre e hija se trasladaron a la casa del padre, el ínclito don Mariano. Según sus biógrafos, a éste le diagnosticaron una enfermedad crónica, y fue entonces cuando firmó un documento dejando todos sus bienes a Mariana a quien reconoció como hija natural. Sin embargo, unos meses después, en 1805, denunció a la madre por haberse apropiado de algunos recursos a nombre

de su hija, y nombró tutor único de la niña a su hermano José de Pineda.

M<sup>a</sup> Dolores trató de huir de la casa con Mariana, una bebé de meses, pero fue detenida y obligada a devolverla a su padre; era el 12 de noviembre de 1805. Tan pronto quedó liberada, al no ver posibili-

dades de obtener alguna parte de la herencia con la que poder mantener a su hija, M<sup>a</sup> Dolores Muñoz desapareció de la vida de Mariana que, para más desdicha, también quedó huérfana de padre ese mismo año. La niña fue entregada entonces a su tío paterno, José de Pineda, que era ciego, tenía



Estatua de Mariana Pineda



Plaza Nueva. A la izquierda la Audiencia Territorial; más al centro la iglesia de Santa Ana; arriba la a la derecha, la Torre de la Vela. Granada

ya 47 años y permanecía soltero cuando le tocó hacerse cargo de su sobrina.

Solo dos años tenía Mariana cuando su tío decidió casarse, quizás con la idea de que la niña tuviera una mejor atención y cuidado. Pero una tía de José, con el interesado propósito de mejorar su situación económica, arregló el matrimonio con una hija suya, prima de José y menor de edad. El problema fue que esta joven no quería criar a Mariana, por lo que su tío delegó sus responsabilidades de tutor en una pareja conocida y dependiente de la familia Pineda, José de Mesa y Úrsula de la Presa, a cuyo cuidado quedó la niña a lo largo de su ajetreada infancia. José de Pineda murió en 1812 y en su testamento disponía que se cumplieran las resoluciones judiciales dictadas sobre la herencia paterna de la niña. Pero legó a su propia hija parte de los bienes que, por herencia del padre, correspondían a Mariana. Por ejemplo, hay pruebas de que ésta, en 1828, aún mantenía un litigio para que le devolvieran, como única heredera, un viñedo que figuraba en el testamento de su padre.

Cuando Mariana tenía solo quince años, se casó con Manuel de Peralta y Valte, once años mayor que ella, militar de ideas liberales, recién salido o expulsado del ejército. La boda se celebró en octubre de 1819, de forma discreta, dada la situación de embarazada de Mariana, además

de la de hija natural. Cinco meses después dio a luz a un niño, José María, y en mayo de 1821 a una niña, Úrsula María.

En agosto de 1822, antes de cumplirse los tres años de la boda, murió su esposo, dejándola viuda a los dieciocho años de edad y con dos hijos pequeños. Tras esos años de su breve matrimonio, que coinciden con el Trienio Liberal o Constitucional (1820-1823) (\*), Mariana se vincula a la causa liberal y tras la restauración del absolutismo por Fernando VII, en 1823, y ya viuda, acoge en su casa a liberales perseguidos simplemente por defender la Constitución. En 1824 asistía a las reuniones de los liberales; recibía y distribuía la correspondencia que, con nombres falsos, mantenían los exiliados en Gibraltar con los presos de la cárcel de Granada, a quienes visitaba, alentaba y ayudaba a diario. En ese ambiente conoció a otro joven, de 26 años, de notorio expediente militar, Casimiro Brodett y Carbone, con el que estuvo a punto de casarse, pero el matrimonio se frustró porque Brodett no consiguió el preceptivo permiso real a causa de su tradición liberal. En 1828, aunque ya Mariana sabía que era una relación imposible, Casimiro lo intentó de nuevo, pero el permiso real le fue denegado otra vez, por lo que en 1830 se marchó a Cuba, exiliado, no retornando hasta 1834, año en el que se reincorporó al Ejército, hasta su

muerte, en 1837, en acto de servicio. Mariana, por su parte, desapareció de Granada en 1828 y durante dos años, en los que quizás convivió con Brodett, pero aún se ignora dónde estuvo y a lo que se dedicó durante ese tiempo.

Cuando Mariana volvió a Granada, un primo suyo, Fernando Álvarez de Sotomayor, de treinta y tres años, comandante de una compañía, que había tenido que exiliarse a Londres en 1823 y condenado a muerte a su regreso por su destacada implicación en el levantamiento de Rafael de Riego, en la época constitucional, estaba preso. Pronto comprendió nuestra heroína que, solo ayudándole a escapar de la cárcel, donde cumplía condena desde 1827, le libraría del patíbulo. La estratagema de la que se valió para liberar a su primo fue introducir en la cárcel, en una de sus visitas al reo, unos hábitos. Fernando, disfrazado de fraile capuchino salió de la prisión, en 1828, sin mayores dificultades porque, como había observado Mariana, los numerosos clérigos que entraban y salían del encarcelamiento para acompañar a los reos en sus últimos momentos, nunca eran controlados por los guardias. Se puso precio a la cabeza del prófugo, pero los granadinos desoyeron bandos, edictos y pasquines, y Fernando logró salir de España. Se refugió inicialmente en casa de Mariana y cuando fueron a buscarlo allí ya se encontraba en Gibraltar. Ramón Pedrosa y Andrade acudió con la policía, pues sospechaba que Mariana de Pineda era la promotora de la evasión, pero nada le pudo probar.

El 8 de enero de 1825, Fernando VII, el peor rey que ha tenido España en toda su Historia, había nombrado a Ramón Pedrosa y Andrade, uno de los tipos más aborrecidos de la época, Alcalde del Crimen -hoy sería fiscal o juez especial- de la Chancillería de Granada. Era una persona ambiciosa, sin escrúpulos; sumiso con los de arriba e implacable con los de abajo. Por su servilismo gozó de reconocimientos y favores algún tiempo, pero en conjunto tuvo una vida infeliz. Vivió ocho años desterrado en Filipinas. A su regreso, en 1843,



Casa de Mariana Pineda (Carrera del Darro). Hoy hotel de 4 estrellas

como no estaban bien visto los carlistas y tenía miedo de vivir en España, se instaló en París y luego en Roma donde falleció cinco años después. El ministro que lo nombró, Francisco Calomarde, le había encargado reprimir a todo liberal opuesto al régimen de Fernando VII.

Desde la llegada de Pedrosa a Granada, Mariana estuvo sometida a una estrecha vigilancia y un acoso continuo, hasta el punto de que era un rumor popular que Ramón Pedrosa estaba enamorado de ella. El 18 de marzo de 1831, se enteró que Mariana había encargado a dos hermanas bordadoras que vivían en el Albaicín, la preparación en secreto de una bandera constitucional, para ser enarbolada en una

posible revuelta que se organizaría en Granada contra el régimen absolutista. Pedrosa se enteró, por la confidencia de un cura que conocía a una de ellas, y obligó a las dos mujeres a llevar la bandera, aún sin terminal, a la casa de Mariana, en la calle del Águila. Inmediatamente después se presentó la policía a hacer un registro; la bandera, escondida con angustia y precipitación, fue descubierta e incautada como prueba de cargo.

Se trataba de una tela de seda morada, con un triángulo de color verde en el centro, en el que, aun a medio bordar, aparecían las palabras: "Libertad, Igualdad y Ley". Mariana quedó, bajo un estricto arresto domiciliario, encarcelada en su propia casa. Los intentos de Pedrosa de que delatara a sus camaradas liberales fue-

ron estériles. Al cuarto día intentó fugarse, pero fue descubierta. Las peripecias de esta huida las narra detalladamente su mejor biógrafa, Antonina Rodrigo, en su libro "Mariana de Pineda. Heroína de la Libertad". Las consecuencias de sus actividades anteriores y su fracasada evasión fueron drásticas. Mariana fue recluida en el Convento de Santa María Egipcíaca, una especie de cárcel de mujeres de *mala vida*, las "Arrecogías". En un juicio sumarísimo, a la presa le aplicaron el Decreto de 1 de octubre de 1830, donde se estipulaba que los autores y cómplices de acciones subversivas serían condenados a la pena de muerte.

No obstante, el Alcalde del Crimen, el juez Pedrosa, estaba dispuesto a condonar la pena de muerte a la condenada a cambio de la delación de sus correligionarios, pero Mariana de Pineda, que aún no había cumplido los veintisiete años jamás cedió. El 26 de mayo de 1831, fue ejecutada, en garrote vil, en la granadina Plaza del Triunfo. La lealtad reiterada y plasmada en silencio sería su inmortal seña de identidad.

<<Cormo>>

Plaza del Triunfo



(\*). Fernando VII juró la Constitución de 1812. El 1 de enero de 1820 se subleva el coronel Riego, cuyas tropas esperaban en Sevilla ser embarcadas para acabar con la insurrección en las colonias americanas. Fernando VII se ve obligado a asumir el nuevo orden liberal. Se restaura la Constitución de Cádiz y los decretos puestos en marcha por las Cortes gaditanas. Fue una época de gran conflictividad política debido al fracaso del sistema de gestión monárquico-parlamentario, ya que Fernando VII utilizó todos sus poderes para paralizar la actividad legislativa de los liberales. El 1 de octubre de 1823, se abolía la Constitución y era proclamado Fernando VII, rey absoluto, ayudado por las tropas francesas: los Cien Mil Hijos de San Luis. Se iniciaba entonces la llamada Década Ominosa, dando paso a uno de los períodos más sangrientos de la historia de España. Se condenaba a muerte a los que gritasen "¡Viva la Constitución!" o "¡Viva la libertad!".

## NUEVO OPEL COMBO

### Nuevo Opel Combo Life INNOVATION 1.5CTDi

Un vehículo comercial convertido  
en familiar



El Nuevo Opel Combo tiene las dos versiones: El Cargo y el Life, que es la versión familiar que conjuga el monovolumen y el SUV de los que hemos hablado últimamente.

Es por tanto un vehículo con mucho espacio al que se le añade mucha tecnología y refinamiento. Es más turismo que industrial, aunque a algunos no le puede gustar, porque recuerda un poco a los vehículos comerciales, o sea a las furgonetas.

El nuevo Combo recibe un nuevo diseño tanto para la versión familiar Life como para la versión cargo

Dado que Opel pertenece actualmente al Grupo PSA, podemos considerar el Combo dentro del grupo de vehículos comerciales adaptados a un uso familiar, como Peugeot Rifter y Citroën Berlingo, que PSA ofrece al mercado, aunque cada uno tiene un aspecto diferente y está enfocado a un público distinto. A mí, el que más me gusta es el Combo, aunque puede

parecerse algo al Rifter. La verdad es que no me gustaban nada este tipo de vehículos, pero comprendía que, como algunos amigos míos, que buscaban funcionalidad, polivalencia y espacio, era el segmento que les iba de maravilla. Ahora, una vez que he probado el Nuevo Combo, he cambiado bastante de parecer. Este se diferencia ya bastante de los comerciales, ya que tiene elementos de los turismos, que le aportan un estilo más refinado.

El que hemos probado es el COMBO LIFE INNOVATION 1.5 TD 130 SS MT 6 5 P. Es por tanto motor turbodiesel, de 1.5 litros de cilindrada, de 130 CV, de cambio manual de 6 velocidades y 5 puertas. Las dos puertas para los viajeros de los tres asientos traseros son deslizantes y la puerta trasera se abre totalmente hacia arriba con lo que facilita la carga en el maletero. Lleva un tirante para poderla bajar con comodidad. El maletero tiene una gran capacidad, desde 597 litros a 2.126 litros



**EN EL EXTERIOR** vemos un frontal muy dinámico, llantas de 17 pulgadas y un color azul vivo muy elegante, propio de los vehículos familiares, aunque lógicamente la parte trasera es más propia de los vehículos comerciales. El techo es panorámico con rejilla deslizable para proteger del sol o ver el firmamento. Es verdaderamente innovador en el diseño.

### INTERIOR

Cuando entras te imaginas que vas a entrar en la furgoneta del escayolista, pero encuentras un interior bien completo con los adelantos de la tecnología, materiales sólidos y sensación de durabilidad típicos de la marca alemana.

Lo primero de todo que lo diferencia de las típicas furgonetas, es el volante, el cuadro de instrumentos y la palanca de cambios. Son mucho más parecidos a los vehículos familiares.

Podemos decir que el interior es muy habitable, funcional, polivalente y versátil.

El Nuevo Combo Life tiene 5 asientos, que es el que hemos probado, con posibilidad de ampliar hasta 7, siendo éstos opcionales.

Hay diferentes niveles de acabado: Expression, Selective e Innovation. Este último es el que estamos describiendo

El Nuevo Combo Life dispone de hasta 19 sistemas de asistencia a la conducción.

Está equipado con la mayoría de los adelantos, que ya hemos mencionado en

## ■ PÁGINAS del motor

otros modelos de la marca, y que ya dicen, que van a ser obligatorios en todos los vehículos, en un futuro próximo:

En el acabado base encontramos: El control de crucero, el lector de señales de tráfico, el aviso de cambio involuntario de carril, el sensor anticollisión frontal, sensor de luces, rueda de repuesto de 16 pulgadas y radio R4.0 con USB y Bluetooth, entre otros elementos.

En el Innovation encontramos además: techo solar, asientos delanteros calefactados, HUD, carga por inducción, cámara trasera de 180 grados, detector del ángulo muerto, sistema de infoentretenimiento de última generación con pantalla táctil de hasta ocho pulgadas, y control de crucero adaptativo, sensor de aparcamiento trasero. Radio con Pantalla a color y navegación por móvil, Alerta de cansancio del conductor y encendido automático de faros, con sensor de luz.

El sistema GPS es muy amigable y preciso. En la pantalla táctil y en la frontal se muestra la ruta con nitidez y precisión lo que hace que el conductor no se distraiga, ni se ponga nervioso.

También dispone de la pantalla retráctil que sale para situarse enfrente del conductor y le proporciona información sobre el carril, la velocidad permitida, la velocidad a la que circula y alerta de colisión frontal si el vehículo delantero está demasiado cerca.

Además tiene: Retrovisores exteriores calefactados y plegables, Portón trasero acristalado, con luneta térmica y limpiaventana trasera, regulación de los asientos que los hacen muy cómodos para largos viajes.



Puedo decir que he realizado recorridos de más de 500 km. con una sola parada sin ningún cansancio

Tiene una gran cantidad de espacios portaobjetos, de diferente diseño y capacidad. Existe uno muy grande en la parte superior de la guantera en el cual puede ir además el reproductor de CDs.

El Combo Life es uno de los pocos coches que dispone de espacio para tres sillas infantiles, cada una con su fijación ISO-FIX. Tiene también una gran cantidad de sistemas adaptadores como el portabicicletas que me gusta mucho.

La sensación que se nota cuando viajas en este nuevo COMBO es de gran confort tanto por lo silencioso como por el espacio y la ausencia de traqueteo. La conduc-

ción también es muy relajante y fácil, aunque hay que tener cuidado al tomar las curvas con exceso de velocidad, lo cual no se debe hacer. Es cierto que no existe diferencia en la conducción con respecto a un turismo. Habría que mejorar un poco la transmisión entre marchas, sobre todo entre segunda y tercera.

Para dar mayor confort a los viajeros de las plazas traseras se ha dotado de unas cortinillas para las ventanas traseras y laterales. También tienen mesitas delanteras plegables, asideros superiores y conectores de USB y eléctricos.

En cuanto al consumo, en nuestra conducción, no superó los 6 litros a los 100 kilómetros lo que le da una autonomía de alrededor de 1.000 kilómetros.

El precio es muy variable, pero lo puedes tener por unos 22.000 euros.

Está claro que un vehículo como el Opel Combo Life no es para todo el mundo, pero sí para todos los que buscan la posibilidad de realizar un trabajo, que necesite capacidad de carga y luego llevar el fin de semana a la familia con confort y seguridad.



JUAN B. GRAU

## MONTEPIO DE TELEFONOS

\*\* Consulta condiciones generales y particularidades en la póliza

Importes válidos hasta el 31-12-2018, impuestos no incluidos

— Sin copagos.

— Sin recargos por fraccionamiento.

— Y además, te permite elegir libremente entre **más de 28.000 profesionales y 241 Centros Sanitarios.**

**Incluimos las mejores coberturas\*\*:**

- \_ Asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria.
- \_ **11 programas de medicina preventiva y rehabilitadora.**
- \_ **Cirugía robótica.**
- \_ **Acceso a la Red hospitalaria de EEUU.**
- \_ Tratamientos de psicoterapia.
- \_ **Fisioterapia y Foniatría sin límite de sesiones.**
- \_ Osteopatía. Sesiones gratuitas.
- \_ **Rehabilitación neurológica: daños medulares y neurológicos.**

**Completamos tu seguro con:**

- \_ Teléfono gratuito de urgencias **24 horas / 365 días.**
- \_ Atención telefónica para **orientación médica, pediátrica, ginecológica y psicológica.**

- SUPLEMENTO ODONTOLÓGICO COMPLETO

**PRIMAS 2019 PARA EL COLECTIVO DE REFERENCIA, CÓNYUGE E HIJOS CONVIVIENTES\***

| Edades        | Importe mensual por garantía |
|---------------|------------------------------|
|               | Asistencia                   |
| 0-44 años:    | 61,60                        |
| 45 a 65 años: | 97,62                        |

66 en adelante: 290,90

- \_ **Acceso a la Clínica Universidad de Navarra.**
- \_ **Trasplantes de órganos.**
- \_ **Prótesis e Implantes**
- \_ **Técnicas y cirugías de vanguardia como láser verde y holmium entre otros.**
- \_ Podología y estudio de la marcha.
- \_ **Importantes descuentos en medicina estética, homeopatía, etc.**
  
- \_ **Múltiples canales** para solicitar información y/o autorizaciones médicas.

CONSULTAS Y CONTRATACIÓN:

JOSE ANTONIO DIAZ MENA

C/MANUEL CORTINA 2, 8ª planta 28010 MADRID

TLF: 91.581.47.68 - 626.685.709



# MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza

## Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º  
28004 - Madrid  
Tel.: 91 531 80 31  
91 531 80 70  
Fax: 91 521 62 10



# Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social

[www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

## Solicitud de afiliación

Nº SOCIO

FECHA DE INGRESO

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

D. .... con N.I.F. ....

Adjuntar fotocopia DNI

Nació en ..... Fecha .....

Domicilio ..... Nº ..... Piso ..... Puerta .....

Localidad ..... C.P. .... Provincia .....

Teléfono laboral ..... particular ..... móvil .....

E-mail .....

Empresa ..... Nº de matrícula .....

Sólo empleados de Telefónica

Fecha de ingreso ..... Departamento .....

Beneficiario en caso de fallecimiento .....

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos) .....

Socio presentador D./ª .....

N.I.F. .... Nº de matrícula .....

Sólo empleados de Telefónica

Relación con Socio presentado .....

**MODO DE PAGO DE CUOTAS**

¿DESEA RECIBIR LA REVISTA EN PAPEL?  Sí  No

Trimestral  Semestral  Anual ..... de ..... de 20 .....

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| IBAN  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SE RUEGA APORTAR LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ES  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DC  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Firma del solicitante**

Como nuevo afiliado, quedo informado de las Estatutos Sociales por los que se rige el Montepío, así como del Reglamento de Prestaciones Aseguradoras, del Reglamento de Prestaciones Sociales y el Reglamento de Atención al Mutualista que se encuentran a mi disposición en la sede del Montepío y en la página web. De conformidad con el artículo 12 del Estatuto del Montepío de Teléfonos, declaro que a la fecha, no se da ninguna de las circunstancias previstas en el mismo que impidan suscribir las prestaciones que esta entidad otorga para mi admisión como afiliado.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

Responsable: Identidad: Montepío de Teléfonos - NIF: G28974392 Dir. postal: calle Valverde 17 - 1º Teléfono: 915318031 Correo elect: [info@montepiotelefonos.net](mailto:info@montepiotelefonos.net)

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Montepío de Teléfonos estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como afiliado."

SI  NO

TAMBIÉN PUEDES CUMPLIMENTAR Y ENVIAR DESDE LA WEB: [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

# ¿Conoces el Montepío de teléfonos?

## ¡dejanos sorprenderte!

Haz socio a tus hijos, hermanos, cuñados, o un compañero del Grupo Telefónica



También podrán disfrutar de prestaciones, sorteos, apartamentos, viajes, balnearios, paradores y hoteles, etc.

## ¡esto y mucho más!

Por la presentación de un nuevo socio, obtendrás el regalo que marques y participarás en atractivos sorteos trimestrales, adjunta esta página junto al boletín de alta, (regalos sujetos a existencias)

(campana válida hasta el 31 de diciembre de 2019)

[www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)